



DECRETO DE PAGO

Municipalidad

MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

DECRETO N° 514
GENERAL LAGOS, lunes 18 julio 2022

VISTOS

1° LA LEY N° 21.395, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DEL 15.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO AÑO 2022. 2° LA SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 18 DEL 14.12.2021, EN DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2022.

DECRETO: PAGUESE A:

SR(ES):ASOC. INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL

RUT:65.084.923-K

LA SUMA DE \$:3.017.000

Y SON:TRES MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

ENTREGA DE SUBVENCION A LA ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS, SE ADJUNTA: MAYOR CONTABLE, CONVENIO DE SUBVENCION, DECRETO MUNICIPAL N° 404 QUE AUTORIZA LA SUBVENCION, DECRETO MUNICIPAL N° 405 QUE APRUEBA EL CONVENIO, INFORME TECNICO ADMISIBILIDAD SOLICITUD Y FORMULARIO DE POSTULACION.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140818	Asoc.Indigena de Ganaderos Social	3.017.000			
1110201	CUENTA MUNICIPAL		3.017.000	65084923-K	C-0

TOTALES : 3.017.000 3.017.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALCALDE



JEFE DEPTO. FINANZAS

UNIDAD DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL



ENCARGADO CONTABILIDAD

LIBRO MAYOR (01/01/2022 - 18/07/2022)

											ACUMULADO		
COMPR	FECHA	GLOSA	RUT	N.DOC.	F.DOC.	C.COSTO	OBLIG.	SP	DEBE	HABER	DEBITO	CREDITO	SALDO
1140818													
			Asoc.Indigena de Ganaderos Social y Cultural										
	10-21	30/4				000000		00	0	2.952.950	2.952.950	0	2.952.950
		CONTAB. RENDICION							0	2.952.950	2.952.950	2.952.950	0
									0	2.952.950	2.952.950	2.952.950	0
TOTALES GENERALES									0	2.952.950	2.952.950	2.952.950	0



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS

CONVENIO

En Arica, a 14 de Julio del 2022 entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS**, Corporación de Derecho Público, R.U.T. N° 69.250.700-2, representada por su Alcalde Sr. **ALEX FERNANDO CASTILLO BLAS**, chileno, de profesión Ingeniero en Administración de Empresas, cédula nacional de identidad N° 13.005.849-3, ambos con domicilio legal en calle Ignacio Carrera Pinto S/N° de la Localidad de Visviri, Comuna de General Lagos, Provincia de Parinacota, y la "**ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**", Rol Único Tributario N° 65.084.923-K, representada legalmente por el Sr. **DELFIN ZARZURI CONDORI**, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3, en adelante "la beneficiaria", con domicilio en el poblado de Guacoyo, Comuna de General Lagos, quienes han convenido lo siguiente:

PRIMERO:

La Ilustre Municipalidad de General Lagos, entregará a la "**ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**", una subvención destinada a cubrir los gastos propios de "Actividades de interés común en el ámbito local" Lo anterior, por cuanto la asociación de ganaderos no cuenta con sede en la comuna, y para este efecto se está habilitando una oficina en el centro de acopio".

Lo anterior, según cotizaciones aportadas por el beneficiario, cuyo detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
▪ MATERIALES CONSISTENTE EN 50 PLANCHAS DE TERCiado RANURADO	\$ 1.017.000
▪ MANO DE OBRA CONSISTENTE EN INSTALACIÓN DE TERCiado Y FIBRA DE VIDRIO EN LOS MUROS Y LONA EN EL CIELO DEL CENTRO DE ACOPIO	\$ 2.000.000
TOTAL REQUERIDO	\$ 3.017.000

Lo anterior, de conformidad a presentación de esa entidad al municipio recibida con fecha 23 de Junio del 2022, acuerdo del H. Concejo Municipal que se detalla en el presente instrumento y decreto municipal que autoriza su otorgamiento.

SEGUNDO

El monto total de la subvención asciende a la suma de \$3.017.000 (tres millones, diecisiete mil pesos), suma que se entregará según la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de General Lagos, en una cuota, según requerimiento de la organización beneficiaria a ser entregada en el presente mes de Julio del 2022 por un monto de \$3.017.000.-

TERCERO

La subvención descrita se otorga conforme al acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 23 de Junio del 2022, por el Honorable Concejo Municipal, y al Decreto Municipal N° 404 del 14 de Julio del 2022, y a las disposiciones de la Ordenanza de Subvenciones Municipales de esta Corporación Edilicia.

CUARTO

El valor entregado en subvención deberá ser destinado a él o los fines para el cual fue solicitada, y posteriormente autorizado por el Concejo Municipal, según se ha señalado en la cláusula anterior.

QUINTO

La subvención que se entrega y su gasto íntegro deberán ser rendidos en forma clara y con documentos originales de respaldo ante la Dirección de Control Municipal, ubicada, para estos efectos, en dependencias de la Asociación de Municipalidades Rurales, Oficina de Enlace, calle Juan Noé N° 417, Arica, en principio, en la fecha comprometida en su formulario de solicitud de subvención, y, a más tardar, el 31 de diciembre del 2022 como último plazo no prorrogable.

Para estos efectos, deberán observarse las disposiciones contenidas en la Resolución N° 30 de 2015 de Contraloría General de la República, sobre normas de procedimiento sobre rendición de cuentas.

SEXTO

Si la rendición de cuentas no se hiciera oportunamente o fuera objetada por la Contraloría Municipal sin que la beneficiaria desvirtuare los cargos hechos fundadamente, se presumirá que los fondos no han sido utilizados para los fines requeridos, pudiendo la I. Municipalidad de General Lagos perseguir la responsabilidad penal y/o civil en cada uno de los integrantes de la Directiva de la Organización beneficiada, a su elección, constituyéndose cada uno de ellos en codeudor solidario de la "**ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**", ante esta Corporación Edilicia.

La obligación de rendición de la beneficiaria y sus eventuales sanciones ante el incumplimiento, tendrán origen por el sólo hecho de suscribirse el presente Instrumento por su representante y, en la eventualidad de hacerse efectivas, alcanzará al monto de los dineros respecto de los cuales no hubiese sido posible acreditar debidamente la inversión o gasto.

En el evento de producirse una objeción a la rendición de cuentas de los dineros entregados en subvención, los montos que sean materia de dicha objeción que no logre ser subsanada por la beneficiaria, deberán ser reintegrados a la I. Municipalidad de General Lagos, reajustados conforme a la variación del I.P.C. mensual acumulativo desde la fecha de su entrega y, devengarán intereses corrientes, hasta la fecha de reintegro efectivo.

Además, mientras no se produzca el reintegro de los fondos, el municipio no entregará ningún otro recurso a la beneficiaria.

SEPTIMO

Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica para todos los efectos legales y prorrogan competencia para ante sus Tribunales.

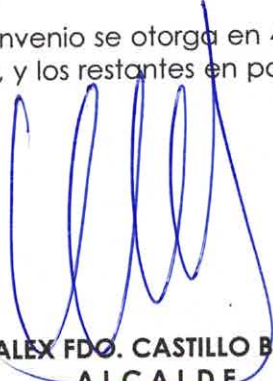
OCTAVO

La personería de don **ALEX FDO. CASTILLO BLAS**, consta del Decreto Alcaldicio N° 396, de fecha 29 de junio del 2021, emitido con posterioridad a la Resolución N° 155 del Tribunal Electoral Regional de Arica y Parinacota de fecha 07 de Junio del 2021, que remite oficialmente la sentencia de Calificación, cuadro de Escrutinio General definitivo y sentencia de Proclamación correspondiente a las Elecciones de Alcalde de la Comuna de General Lagos, en conformidad al Artículos 119 y 128° de la Ley No 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", lo dispuesto en el artículo 96 de la Constitución Política de la República y su disposición trigésimo cuarta transitoria, así como lo previsto en los artículos 118, 119, 127 y 128 de la Ley N° 18.695; y el Auto Acordado del Tribunal Calificador de Elecciones que regula la Tramitación y los Procedimientos que deben aplicar los Tribunales Electorales Regionales del 07 de Junio de 2012., y la personería de don **DELFIN ZARZURI CONDORI, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3**, para representar al "**ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**", consta en INSCRIPCIÓN FOLIO 201 DE 04/08/2021 DE CONADI.-

NOVENO

El presente Convenio se otorga en 4 ejemplares, quedando uno en poder del Interesado, y los restantes en poder de la I. Municipalidad de General Lagos.




ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS




DELFIN ZARZURI CONDORI
R.U.T. 10.242.264-3

p. "ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"


AFCB/EAA/NSF/CBV/MCL/JJV/ea



VISVIRI, 14 de Julio del 2022.-

VISTOS:

Estos antecedentes:

- Lo dispuesto en los artículos 1, 4, 5 y 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.
- Solicitud de subvención municipal efectuada por la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, de la Comuna de General Lagos, Rol Único Tributario N° 65.084.923-K, representado por **Don DELFÍN ZARZURI CONDORI, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3**, de fecha 31 de Marzo del 2022, informe de respuesta al requerimiento 11 de Abril del 2022.-
- Ingreso segunda solicitud con observaciones corregidas con fecha 16 de Mayo del 2022, y su informe de revisión y respuesta de fecha 20 de Mayo del 2022.-
- Ingreso tercera solicitud con observaciones levantadas con fecha 15 de Junio del 2022, y su informe de respuesta de fecha 22 de Junio del 2022.-
- Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de fecha 23 de Junio del 2022, en la cual, el Honorable Concejo Municipal tomó el acuerdo de otorgar una subvención a la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, Rol Único Tributario N° 65.084.923-K, representado por **Don DELFÍN ZARZURI CONDORI, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3**, por un monto de \$ 3.017.000.-
- En uso de las Atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

CONSIDERANDO:

- Que, con fecha 31 de Marzo del 2022, la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, solicitó una subvención municipal, por un monto de \$ 3.017.000.- destinada a cubrir los gastos de "Actividades de interés común en el ámbito local" Lo anterior, por cuanto la asociación de ganaderos no cuenta con sede en la comuna, y para este efecto se está habilitando una oficina en el centro de acopio.-. Lo anterior, según cotizaciones acompañadas por la entidad, cuyo detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
▪ MATERIALES CONSISTENTE EN 50 PLANCHAS DE TERCIADO RANURADO	\$ 1.017.000
▪ MANO DE OBRA CONSISTENTE EN INSTALACIÓN DE TERCIADO Y FIBRA DE VIDRIO EN LOS MUROS Y LONA EN EL CIELO DEL CENTRO DE ACOPIO	\$ 2.000.000
TOTAL REQUERIDO	\$ 3.017.000

- Que, evaluada la presentación de la referida entidad, en la que se observa la planificación para el desarrollo de actividades de participación de habitantes de la comuna y de sus propios integrantes en el desarrollo de actividades que se enmarcan en las acciones indicadas por la ley N° 18.695 en su art. 4°, se estimó pertinente entregar un aporte a la entidad por la vía de subvención, razón por la cual, con fecha 23 de Junio del 2022, se sometió a conocimiento y votación del H. Concejo Municipal de la comuna, la autorización al Sr. Alcalde para otorgar un monto en subvención de \$3.017.000.- pesos, a la entidad antes indicada, obteniéndose el voto favorable de ese cuerpo colegiado.
- Que, en concordancia con lo ya señalado, para efectos de materializar la entrega de los recursos financieros previamente descritos, resulta indispensable que el municipio suscriba, en forma anticipada a la entrega, un convenio de subvención con la referida entidad solicitante, a fin de regular el objeto de este acuerdo de voluntades, los derechos y obligaciones de la parte beneficiaria, y la fecha y forma de realizar la rendición de ellos al municipio, además de las sanciones a las que se encuentra sujeta la entidad requirente en caso de no cumplir con aquella obligación.

- Por lo tanto, de conformidad con las facultades que me otorga la ley N° 18.695, y habiendo dado cumplimiento a lo exigido en el art. 65 letra h) de dicha norma, se procederá a decretar que se otorgue la referida subvención, previa suscripción y aprobación de un convenio de subvención en los términos que se expresa a continuación:

DECRETO:

1. **OTÓRGASE** una subvención a la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, por un monto de \$ 3.017.000.- destinada a cubrir los gastos de "Actividades de interés común en el ámbito local" Lo anterior, por cuanto la asociación de ganaderos no cuenta con sede en la comuna, y para este efecto se está habilitando una oficina en el centro de acopio.- Lo anterior, según cotizaciones acompañadas por la entidad, cuyo detalle es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
▪ MATERIALES CONSISTENTE EN 50 PLANCHAS DE TERCiado RANURADO	\$ 1.017.000
▪ MANO DE OBRA CONSISTENTE EN INSTALACIÓN DE TERCiado Y FIBRA DE VIDRIO EN LOS MUROS Y LONA EN EL CIELO DEL CENTRO DE ACOPIO	\$ 2.000.000
TOTAL REQUERIDO	\$ 3.017.000

2. **AUTORICÉSE**, la subvención a la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, representada por su presidente, **Don DELFÍN ZARZURI CONDORI, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3**, por un monto de \$ 3.017.000, previa suscripción y aprobación del convenio de subvención que se elabore por el municipio para ese efecto.

Déjese establecido que estos fondos están sujetos a rendición de cuentas documentada ante la Dirección de Control Interno del Municipio.

3. **IMPUTESE**, este gasto al Ítem contable 215.24.01.005.010, subgrupo N° 2 del Presupuesto Municipal año 2022, esta transferencia deberá ser rendida a más tardar al 31 de Diciembre del 2022.
4. La Administración Municipal, la Secretaría Comunal de Planificación, la Secretaría Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Control, además de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tendrán presente este decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



NICOLE SOTOMAYOR FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

AFCB/EAA/NSF/CBV/MCL/JV/ead



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



DECRETO MUNICIPAL N° 405/ 2022

VISVIRI, 14 de Julio del 2022

VISTOS:

- Solicitud de subvención municipal efectuada por la "ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS", de la Comuna de General Lagos, Rol único Tributario N° 65.084.923-K, representado por **Don DELFÍN ZARZURI CONDORI, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3**, de fecha 31 de Marzo del 2022, informe de respuesta al requerimiento 11 de Abril del 2022.-
- Ingreso segunda solicitud con observaciones corregidas con fecha 16 de Mayo del 2022, y su informe de revisión y respuesta de fecha 20 de Mayo del 2022.-
- Ingreso tercera solicitud con observaciones levantadas con fecha 15 de Junio del 2022, y su informe de respuesta de fecha 22 de Junio del 2022.-
- Sesión Ordinaria N° 17 del H. Concejo Municipal de fecha 23 de Junio del 2022, en la cual, el Honorable Concejo Municipal tomó el acuerdo de otorgar una subvención a la "ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS", Rol único Tributario N° 65.084.923-K, representado por **Don DELFÍN ZARZURI CONDORI, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3**, por un monto de \$ 3.017.000.-
- El Decreto Municipal N° 404 del 14 de Julio del 2022, que aprueba la subvención a la "ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS", Rol único Tributario N° 65.084.923-K, representado por Don DELFÍN ZARZURI CONDORI, chileno, Cédula Nacional de Identidad N° 10.242.264-3, por un monto de \$ 3.017.000.
- El Convenio de subvención suscrito con fecha 14 de Julio del 2022, entre la I. Municipalidad de General Lagos y Asociación Indígena de Ganaderos Social y Cultural de la Comuna de General Lagos.
- En uso de las Atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695, "Orgánica constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1. **APRUEBESE** el Convenio de subvención de fecha 14 de Julio del 2022, por el monto total de la subvención de \$ 3.017.000 (tres millones, diecisiete mil pesos), suma que se entregará según la disponibilidad financiera de la I. Municipalidad de General Lagos. La subvención se entrega una cuota, a la Asociación Indígena de Ganaderos Social y Cultural de la Comuna de General Lagos, Rut N° 65.084.923-K, destinada a cubrir diversos gastos asociados al desarrollo de una reunión ampliada de ganaderos de la comuna de General Lagos, a saber almuerzo con los ganaderos, adquisición de combustible para traslado a la comuna e insumos, según requerimiento de la Asociación de Ganaderos.-
2. La Administración Municipal, la Secretaria Municipal, la Dirección de Desarrollo Comunitario, la Dirección de Control y la Dirección de Administración y Finanzas, tendrán presente este decreto para los fines administrativos que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



NICOLE SOTOMAYOR FERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

AFCB/EAA/NSF/CBV/MCL/JJV/ea



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

INFORME TÉCNICO
ADMISIBILIDAD SOLICITUD SUBVENCIONES

Con fecha 22 de junio del 2022, Miguel Covarrubias Lara - Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, según Decreto Alcaldicio N° 121/2019 de fecha 25 de enero de 2019, el cuál aprueba "Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Subvenciones", de acuerdo a lo señalado en sus artículos 11°, 12° y 13°, procede a la evaluación y selección de la siguiente subvención solicitada.

1. IDENTIFICACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE SUBVENCIÓN -

IDENTIFICACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE (PERSONA JURÍDICA)	
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN	15 DE JUNIO DEL 2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO EN LA UNIDAD SECOPLAC	22 DE JUNIO DEL 2022
NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS
NATURALEZA	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL - ASOCIACIÓN INDÍGENA
RUT ENTIDAD SOLICITANTE	65.084.923-K
DIRECCIÓN	PUEBLO DE VISVIRI S/N°
CERTIFICADO DE VIGENCIA	INSCRIPCIÓN FOLIO 201 DE 04/08/2021 DE CONADI
DIRECTORIO	PRESIDENTE: DELFIN ZARZURI CONDORI RUT: 10.242.264-3 SECRETARIO: ROLANDO MANZANO BUTRÓN RUT: 7.836.043-7 TESORERO: JORGE RAÚL SUCSO CHURA R.U.T: 14.493.160-2
CERTIFICADO VIGENCIA DIRECTORIO	Cumple
MONTO SOLICITADO	\$3.017.000.-
DESTINO MONTO SOLICITADO (INDICADO EN FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES)	<ul style="list-style-type: none">• COMPRA DE MATERIAL TERCIADO RANURADO• INSTALACION DE MATERIAL EN CENTRO DE ACOPIO.-

2. CUMPLIMIENTO REQUISITOS (TITULO II ORDENANZA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 6°, 7° Y 8°)

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
FECHA PRESENTACIÓN POSTULACIÓN SUBVENCIÓN	15 DE JUNIO DEL 2022
PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
CUMPLE CON UN ROL EN LA COMUNA Y ESTÁ DISPUESTA A COLABORAR CON LA MUNICIPALIDAD DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA VIGENTE	CUMPLE
DIRECTORIO VIGENTE	CUMPLE



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

INSCRITO EN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS (LEY Nº 19.862)		CUMPLE
PRESENTACIÓN PROYECTO	SI CUMPLE PRESENTA PROYECTO EN FORMULARIO SEPARADO ADEMÁS DE EXPLICARLO DE MANERA RESUMIDA EN FORMULARIO POSTULACIÓN	
POSEE ROL ÚNICO TRIBUTARIO		CUMPLE
POSEE CUENTA DE AHORRO, CORRIENTE O A LA VISTA		CUMPLE
CUMPLIMIENTO FORMALIDAD (ART. 8)		CUMPLE
A) IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		CUMPLE
B) INDIVIDUALIZACIÓN DE LA RESOLUCION QUE OTORGO PERSONALIDAD JURÍDICA		CUMPLE
C) DIRECTIVA A CARGO E INDIVIDUALIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
D) ÁREA AL CUAL VA A DESTINAR SUBVENCIÓN		CUMPLE
E) MONTO DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA INDICANDO EN DETALLE SU DESGLOCE Y EL PLAZO DE RENDICIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD	SI CUMPLE, PUNTO IV DEL FORMULARIO, SE PIDEN \$3.017.000.- EN UNA CUOTA, PARA EL MES DE JUNIO,- ADEMÁS SEÑALA UN PLAZO DE 10 DÍAS HABILES A PARTIR DEL TERMINO DEL PROYECTO PARA RENDICIÓN	
F) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	SI CUMPLE PUNTO FORMULARIO POSTULACIÓN PROYECTO ANEXO DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA LAS QUE REQUIERE SUBVENCIÓN	
G) NÚMERO APROXIMADO DE PERSONAS BENEFICIARIOS		CUMPLE (REFIERE QUE SON 150 SOCIOS)
H) TIEMPO DE EJECUCIÓN		CUMPLE
I) PRESENTACIÓN FIRMADA Y TIMBRADA POR REPESENTANTE LEGAL		CUMPLE
J) PRESENTACION ENTREGADA EN OFICINA DE PARTES (VISVIRI O ARICA)		CUMPLE

3. PRESENTACIÓN DOCUMENTOS (TITULO II ORDENANZA MUNICIPAL, ARTÍCULO 9º)

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
FOTOCOPIA SIMPLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE VIGENCIA DE LA PEPRSONALIDAD JURÍDICA Y DE LA DIRECTIVA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL EN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS (LEY Nº 19.862)	CUMPLE
COPIA SIMPLE DE LA LIBRETA DE AHORRO	CUMPLE
02 COTIZACIONES DISTINTAS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO O BASE PARA JUSTIFICAR LOS MONTOS SOLICITADOS	CUMPLE PRESENTA 02 COTIZACIONES POR CADA PRODUCTO Y/O SERVICIO.
NO TIENE REDICIÓN PENDIENTE CON EL MUNICIPIO	CUMPLE SE SOLICITA CERTIFICADO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.-



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

4. OBSERVACIONES

En relación a documentación presentada por la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, cumple con la presentación de la totalidad de los antecedentes considerados en el Ordenanza Municipal que regula la entrega de Subvenciones, aprobada por el Decreto Alcaldicio N°121/2019 de fecha 14 de enero del 2019, en relación a las observaciones anteriores señaladas sobre las cotizaciones se observa que corrige y adjunta documentación que subsana las observaciones realizadas en anterior informe técnico, por lo que cumple con la presentación de la totalidad de los antecedentes considerados en el Reglamento de Subvenciones, por lo que no existiría inconveniente alguno para dar por aprobada la etapa de admisibilidad

5. CONCLUSIÓN.

En relación a la revisión de los antecedentes presentados por la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, en la cual solicita subvención, se determina que solicitud de subvención es **ADMISIBLE**, aprobando la subvención, de acuerdo a los criterios definidos en la ordenanza municipal que regula la entrega de subvenciones, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8, 9 y 10.

Para constancia de lo anterior firma:



MIGUEL COVARRUBIAS LARA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS



ASOCIACIÓN INDÍGENA de
GANADEROS de la COMUNA
de GENERAL LAGOS

Ord. N° 17/2022

Mat.: Remite formulario de subvención
municipal.

Visviri, 13 de junio 2022

Señor Alcalde
Ilustre Municipalidad de General Lagos.
Presente.

De nuestra consideración.

El Directorio de la Asociación Indígena de Ganaderos de la Comuna de General Lagos, se dirige a Ud. para saludarlo y reingresar la subvención municipal del presente año 2022, subsanado las observaciones indicados en el informe técnico de fecha 20 de mayo del 2022 de esta municipalidad.

Se adjunta al presente oficio los antecedentes
requeridos.

Atentamente.


DELFIN ZARZURI CONDORI
Presidente

Contacto:
zarzuridelfin@gmail.com

Distribución.
-Sr. Alcalde
-Archivo secretaria.


ROLANDO MANZANO BUTRON
Secretario



Antony Chambiella Villalobos
Administrativo



FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

1. Nombre de la Institución:

**ASOCIACION INDIGENA DE GANADERTOS SOCIAL Y CULTURAL
DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**

2. N° y Fecha del Decreto o Resolución que otorga la Personalidad Jurídica.

**CONADI N° 201 25/03/2014 - REGISTRO DE COMUNIDADES Y
ASOCIACIONES INDIGENAS.**

3. Rut: **65.084.923-k**

4. Domicilio: **PUEBLO DE VISVIRI**

5. Comuna:

**GENERAL
LAGOS**

6. Teléfono: **9 31938926**

7. Correo Electrónico:

zarzuridelfin@gmail.com

8. Cuenta
Institución:

**Banco:
ESTADO**

- De Ahorro
 Corriente
 A la vista

N°: **01071420198**

9. Objetivos Generales de la entidad según Estatutos:

Objetivos de la Asociación:

- Promover el desarrollo del pueblo aymara a través del aspecto cultural y deportiva, rescatando, recreando y proyectando sus actuales y múltiples expresiones;
- Fortalecer la identidad personal y colectiva de los integrantes del pueblo aymara.
- Incentivar la participación de la población aymara residentes en Región en las diversas instancias creadas para este fin.
- Contribuir a la formación de políticas de desarrollo en los distintos aspectos sociales y económicos.
- Procurar el reencuentro con las raíces indígenas que les son propias.

10. Directiva (Cargo y Nombre Completo):

Presidente: DELFIN ZARZURI CONDORI
Secretario: ROLANDO MANZANO BUTRON
Tesorero: JORGE SUCSO CHURA
1er. Director: LUIS CHAMBILLA CHURA
2do. Director: ANGELINO HUANCA MAITA

11. Indicar N°, fecha e institución que emite certificado de vigencia:

FOLIO 201, 04/08/2021 CONADI.

II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

1. Nombre: **DELFIN ZARZURTI CONDORI**

2. Rut.: **10.242.264-3**

3. Indicar documento que
acredita representación:

**CERTIFICADO
ELECTRONICO
PERSONALIDAD
JURIDICA**

4. Domicilio: **Pueblo de Guacollo**

5. Comuna:

GENERAL LAGOS

6. Teléfono: **9 31938926**

7. Correo Electrónico:

zarzuridelfin@gmail.com

III. AREA DE DESTINO DE SUBVENCIÓN:

Educación y Cultura

Salud pública y

Asistencia social y jurídica

Capacitación, promoción



<input type="checkbox"/> Turismo, deporte y creación	<input type="checkbox"/> Urbanización y la vialidad urbana rural	<input type="checkbox"/> Construcción de Viviendas sociales e infraestructura sanitarias	<input type="checkbox"/> Transporte y tránsito público
<input type="checkbox"/> Prevención de riesgos	<input type="checkbox"/> Medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana	<input type="checkbox"/> Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres,	<input checked="" type="checkbox"/> Actividades de interés común en el ámbito local

INDICAR LA FORMA EN QUE LA INSTITUCIÓN VA A COLABORAR EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MUNICIPALES.

La asociación de ganaderos colaborara con la oficina de Desarrollo Productivo Municipal y con la oficina del PDTI, coordinando acciones de manera conjunta para apoyar a los ganaderos de nuestra comuna.

Como también en las actividades que desarrolle la asociación se invitara a participar a las autoridades comunales y funcionarios de estas oficinas.

La asociación colaborara a la municipalidad en temas atinentes a su actividad cuando la municipalidad lo solicite.

IV. DETALLE MONTO Y CUOTA DE LA SUBVENCIÓN:

1. Monto Total solicitado:	\$3.017.000	3. Programa de Caja (Período operados en que se va a realizar el gasto):	
		Mes	Monto (\$)
2. Nº de cuotas (en caso de requerir entrega en cuotas):	01	Enero	
		Febrero	
		Marzo	
		Abril	
		Mayo	
		Junio	3.017.000
		Julio	
3. Plazo de rendición del gasto que propone el solicitante:	<input type="checkbox"/> Días hábiles antes de la siguiente cuota (en caso de Solicitar el monto en cuotas). <input checked="" type="checkbox"/> 10 Días hábiles a partir del término de la ejecución del programa o proyecto	Agosto	
		Septiembre	
		Octubre	
		Noviembre	
		Total Anual	3.017.000

- NOTAS:**
- Si se solicita cuotas definir su distribución según cuadro Nº 3, Programa de Caja.-
 - Respecto de subvenciones extraordinarias, la primera cuota no podrá fijarse en el mes de enero.

V. RESEÑA HISTORICA DE DESEMPEÑO EN OTROS PROGRAMAS O PROYECTOS:

AÑO	NOMBRE PROYECTO O PROGRAMA DESARROLLADO	APORTES EN DINERO			
		Subvención I.M.G.L	Aporte institución postulante	OTRAS FUENTES	
				Institución	Monto \$
2017	Apoyo a las artesanías de comuna para participar de una feria en la comuna de la ligua	2.000.000			
2018	Compra de implementación para la asociación	1.006.000			
2018	Apoyo para realizar Asamblea general de socios.	694.000			
2018	2do. Festival de Escuela			Gobierno Regional 6%	12.000.000



2020	Protección social y sanitaria a los ganaderos de la comuna de general lagos			Gobierno Regional 6%	6.117.479
2020	Adquisición de pasto para camélidos y alpacas.			Gobierno Regional 6%	9.603.462
2021	Apoyo a la Gestión Ganadera de la Comuna de General Lagos.	2.952.950			

VI. AQUELLAS INSTITUCIONES QUE NO TENGAN SU SEDE EN LA COMUNA indicar la forma en que esta va a colaborar con el cumplimiento de las funciones de la Municipalidad de General Lagos:

La asociación de ganaderos aún no cuenta con sede en la comuna, para este efecto solamente se está habilitando una oficina en el Centro de Acopio, A su vez, indicar que la Municipalidad de General Lagos es parte de la gestión de este centro de procesamiento de fibra de alpaca.

Por lo que será muy importante trabajar de manera coordinada en acciones entre nuestra asociación y la municipalidad para ir en apoyo de los ganaderos de nuestra comuna.

VII. RENDICIONES DE SUBVENCIONES ANTERIORES: (Si nunca ha recibido subvención indicarlo en el cuadro "Estado Rendición".

SUBVENCIÓN AÑO	FECHA DE RENDICIÓN COMPROMETIDA	FECHA DE RENDICIÓN	ESTADO RENDICIÓN APROBADA / CON OBSERVACIONES (USO EXCLUSIVO I.M.G.L.)
2017	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2018	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2018	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2021	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS QUE ADJUNTA:

DOC. QUE PRESENTA (MARCAR CON X)	DOCUMENTO(S)	OBSERVACIONES (USO EXCLUSIVO I.M.G.L.)
X	1. Certificado que acredite la vigencia de la personalidad jurídica y de la directiva de la entidad solicitante, emitida por la entidad que les otorgó la personalidad jurídica, cuya fecha de emisión no sea anterior a 03 meses a la fecha de presentación del mismo.	
X	2. Fotocopia simple del RUT de la organización	
X	3. Certificado de inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos cuya fecha de emisión no sea anterior a 03 meses a la fecha de presentación del mismo.	
X	4. Copia simple de la libreta de ahorro, corriente, o vista a nombre de la entidad peticionaria.	
X	5. cotización que sirven de fundamento o base para justificar los montos solicitados como subvención.	



El presente formulario y los antecedentes adjuntos deben ser presentados en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de General Lagos o en la Oficina de Enlace del municipio en la ciudad de Arica, mediante carta dirigida al Sr. Alcalde.-

VISVIRI, ...14..... de...Junio del 2022.-



DELFIN ZARZURI CONDORI

Nombre, firma y timbre del Representante Legal

**PROYECTO SUBVENCION MUNICIPAL
2022**

1.- TITULO DEL PROYECTO:

Apoyo a la Gestión de la Asociación de Ganaderos de la Comuna de General Lagos.

2.- PROVINCIA

COMUNA

Parinacota	General Lagos
------------	---------------

3.- TIPO FONDO

Subvención Municipal.

4.- ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA:

4.1.- INSTITUCIÓN PRESENTADORA

RAZON SOCIAL	Asociación Indígena de Ganaderos Social y Cultural de la Comuna de General Lagos		
RUT	65.084.923-k		
TELÉFONOS (FIJO)	+56957742153		
DIRECCIÓN	Pueblo de Visviri S/N.		
PERSONERÍA JURÍDICA Nº	201		
OTORGADA POR	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.		
CORREO ELECTRÓNICO	Jilata.manzano@hotmail.com		

4.2.- REPRESENTANTE LEGAL (RESPONSABLE DEL PROYECTO):

NOMBRE COMPLETO	Delfin Zazuri Condori		
CÉDULA DE IDENTIDAD	10.242.264-3		
TELÉFONO FIJO	No aplica	TELÉFONO CELULAR	+56931938926
DIRECCIÓN PARTICULAR	Pueblo de Visviri S/N.		
CORREO ELECTRÓNICO	zazuridelfin@gmail.com		

4.3.- COORDINADOR DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	Rolando Manzano Butrón		
CÉDULA DE IDENTIDAD	7.836.043-7		
TELÉFONO FIJO	No aplica	TELÉFONO CELULAR	+56989528558
DIRECCIÓN PARTICULAR	Pueblo de Visviri S/N.		
CORREO ELECTRÓNICO	Jilata.manzano@hotmail.com		

4.4.- DATOS DE LA CUENTA DE AHORRO O BANCARIA (Titular debe ser la razón social de la institución)

BANCO	Banco Estado		
TIPO DE CUENTA	Cuenta de Ahorro	Nº DE CUENTA	01071420198
CORREO ELECTRÓNICO	jorgeraulsucso@gmail.com		

1.- FORMULACION DEL PROYECTO:

1.1.- OBJETIVOS:

<p>GENERAL:</p> <p>Apoyar la gestión del Directorio de la Asociación de Ganaderos de la Comuna de General Lagos.</p>
<p>ESPECÍFICOS: (Trabajar hasta 3 objetivos específicos, vinculados directamente al objetivo general)</p> <p>1. Apoyar la gestión de la asociación en el centro de Acopio.</p>

1.2.- DIAGNÓSTICO:

<p>La comuna de General Lagos es un territorio ancestral aymara que alberga ganaderos andinos dedicados al cuidado de especies camélidas, conservando un oficio tradicional en riesgo de desaparecer producto del despoblamiento y migración hacia las grandes ciudades, el cambio climático, la falta de inversión responsable y la marginación histórica de los sectores andinos-rurales en nuestro país.</p> <p>En la actualidad, la comuna de General Lagos cuenta con una población total de 684 personas (CENSO 2017), de las cuales un 96,5% dice pertenecer al pueblo aymara y un 14,5% son adultos mayores (65 años y más), superando la media nacional y regional respecto a este grupo de edad. La principal organización que convoca a los ganaderos de la comuna, que representan a un 23,4% de la fuerza laboral de General Lagos.</p> <p>La Asociación de Ganaderos de la comuna de General Lagos, cuenta en la actualidad con un total de 150 socios (21,9% de la población total de la comuna, sus ingresos sociales equivalen a la suma de \$ 500 pesos mensuales, lo que no permite financiar los gastos que se necesitan para realizar nuestras asambleas generales donde participa nuestros socios residentes en la comuna y en la ciudad de arica.</p> <p>En la actualidad la Asociación de Ganaderos, es parte de la administración del centro de acopio de fibras de alpaca, donde en la actualidad el esta infraestructura no cuenta con la temperatura adecuada para el funcionamiento de las maquinas, lo que no permite tener una producción adecuada.</p>
--

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Descripción General de proyecto:		
Objetivos Específicos	Resultados esperados (metas del proyecto)	Etapas a desarrollar
1. Apoyar el mejoramiento de la temperatura del centro de Acopio.	Adecuar con una temperatura ambiente al centro de acopio para el buen funcionamiento de las máquinas y aumentar la producción.	<p>Comprar los 50 planchas de terciado para mejorar la temperatura al interior del centro de acopio.</p> <p>Contratación de la mano de obra para la instalación de plancha de terciado y aislante de fibra de vidrio en el centro de acopio.</p>

1.4.- ACTIVIDADES:

ETAPA	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1. Apoyar a mejorar la temperatura ambiente del centro de acopio.	<p>1.- Compra de planchas de terciado</p> <p>2.- Contratación de mano de obra para la instalación de las planchas de terciado y los aislantes de fibra de vidrio en el centro de acopio.</p>	El directorio apoyara con la compra de materiales y la contratación de mano de obra para la instalación de la fibra de vidrio.

CRONOGRAMA DEL PROYECTO.

ACTIVIDADES	Mes Abril	Mes mayo	Mes junio	Mes julio	Mes agosto	Mes septiem	Mes octubre	Mes noviembre	Mes Diciembre
1- Compra de materiales.			X						
2.- Contratación mano de obra y ejecución instalación de los materiales en el centro de acopio.			X						
7- Rendición de Gastos.				X					

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

ITEM	TOTAL SOLICITADO A MUNICIPALIDAD
MATERIALES	1.017.000
MANO DE OBRA	2.000.000
TOTALES	3.017.000

DESCRIPCION POR ÍTEMS DEL PROYECTO.

MATERIALES			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
COMPRAS DE TERCIADO RANURADO	50	20.350	1.017.000
MANO DE OBRA			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
INSTALACION DE TERCIADO Y FIBRA DE VIDRIO EN LOS MUROS Y LONA EN EL CIELO DEL CENTRO DE ACOPIO	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL SUBVENCION \$			3.017.000




DELFIN ZARZURI CONDORI

Nombre, firma y timbre del Representante Legal



FOLIO: 201

CODIGO VERIFICACION: faae3140a6fc41c3

CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **Dirección Regional Arica-Parinacota**, certifica que la Asociación Indígena **ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**, del sector **RURAL** de la comuna **General Lagos**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N 201 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 25 de marzo de 2014

Fecha Expiración Directorio : 22 de julio de 2024

Observación:

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente	: DELFÍN JAIME ZARZURI CONDORI	C.I. 10242264-3
Secretario	: ROLANDO DIEGO MANZANO BUTRON	C.I. 7836043-7
Tesorero	: JORGE RAÚL SUCSO CHURA	C.I. 14493160-2
Consejero 1	: LUIS MAURICIO CHAMBILLA CHURA	C.I. 14409571-5
Consejero 2	: ANGELINO SANTOS HUANCA MAITA	C.I. 10182842-5



FERNANDO SAENZ TALADRIZ
DIRECTOR NACIONAL CONADI (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N°19.799.



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 09-05-2022 23:19:32

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y
CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
JULIO MONTT SALAMANCA S/N VISVIRI GENERAL
LAGOS

RUT
65084923-K



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 202104658282

FECHA EMISIÓN 03/09/2021

RUT USUARIO 10242264-3
CÉDULA

USUARIO DELFIN JAIME ZARZURI CONDORI
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ASOC. IND. DE GANADEROS SOC. Y CULTURAL COMUNA GRAL. LAGOS**, RUT **65.084.923 K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **18/06/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: DELFIN ZARZURI CONDORI
RUT del Representante Legal	: 10.242.264-3
Nombre de la Institución	: ASOC. IND. DE GANADEROS SOC. Y CULTURAL COMUNA GRAL. LAGOS
RUT de la Institución	: 65.084.923 K
Fecha de emisión del certificado	: 14/04/2022

Chequera Electrónica – Consulta Resumen de Cuentas

ANTECEDENTES DEL CLIENTE			
R.U.T.	85.004.924.8	Nombre	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SA
Ejecutivo	[00] CIERCHA ARICA	Of.Cliente	[01] ARICA
ANTECEDENTES DE LA CUENTA			
Número Cuenta	[11] 4-140114-4	Tipo de Cuenta	[00] CHEQUERA ELECTRONICA
SubProducto	[05] SUBVENCION		
Nombre Cuenta	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SA		
Oficina Cuenta	[00] ARICA		
Cta. Relacionada	NO TIENE	Tipo de Cuenta	
Ejecutivo de Cta	[00] CIERCHA ARICA		
Oficina Ejecutivo	[01] ARICA		
Area	[5] PRIVADA NACIONAL	Garantia	[0] NO TIENE GARANTIA
DIRECCION DE LA OPERACION			
Domicilio Envio Correspondencia	IMPEDIO FOLLETERO 4704 P.O. CARDENAL RA. ARICA, ARICA		
DETALLE DE LA CUENTA, DIA 21/04/2022 HORA 12:53:09			
Fecha Apertura	21/04/2014	Estado	ACTIVA
Saldo Disponible	S	26.091	
INSTRUCCIONES			
NO TIENE			
SALDOS PROMEDIOS			
	Enero	Febrero	Marzo
Total	26.091	26.091	26.091
Disponible	26.091	26.091	26.091
OBSERVACIONES			
Cuenta Especial	NO TIENE	Certificados Fondos y/o VB	NO TIENE
Periodicidad Cartola	CARTOLA COMPLETA	Entrega de Cartola	# DOMICILIO
Orden de No Pago	NO		
OTROS			
Fecha Ult. Movimiento Cuenta	21/04/2022		
Nombre Conciliación	SIN CONCILIACION		Periodicidad
COORDENADA DE FIRMA			
NO TIENE			

Consulta realizada el día 21/04/2022 a las 12:53:18hs.



CERTIFICADO DE VIGENCIA

Oficina N°	011	Nombre Oficina	PUTRE
Fecha	21	04	22

EL BANCOESTADO Sucursal	011 PUTRE
Certifica que el (la) Sr. (a)	
Nombre	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS
RUT	65.84.923-K

Es titular de la Cuenta ISFL, N° 1071420198			
Su saldo al	21/04/2021	Asciende a la suma de	\$ 20.091.-

Es titular de la Cuenta de Ahorro Vivienda N° 01160106405			
Su saldo al		Asciende a la suma de	\$

Es titular de la Cuenta Rut, N°			
Su saldo al	DD/MM/NN	Asciende a la suma de	\$

Es titular de la Cuenta Chequera Electrónica, N°			
Su saldo al	DD/MM/NN	Asciende a la suma de	\$

Agente o Jefe de Plataforma


Firma



ARICA

DIRECCION : AV SANTA MARIA 2985
FONO : 058-222224
FAX : 58-222244

COTIZACION: 032844008



FECHA : 04/05/2022 HORA : 12:30:19
COTIZACION : 65084923-R
CLIENTE : ASOC IND GANADEROS SYC GR
CALLE : (a)

FAX :
Form. Pago: Contado
Plazo : 000 dia(s)

DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
1000 MERC BANERADO 900 W 122X244K	PL	50.00	17092	20340	1017000		

Peso Desc: 671.0 Kls.
Peso Despacho: .0 Kls.

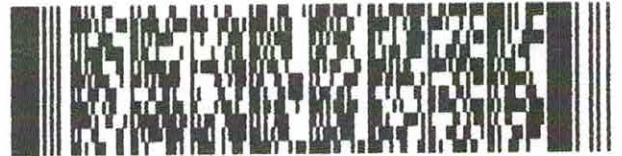
Total: \$ 1017000

op: 3 0

precios INCLUYEN I.V.A.
Cotizacion valida por TRES (3) dias.
Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.
Cambio Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs. desde que usted paga el servicio en caja.
Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.

Cotizado por : LEYDI SANDOVAL RODRIGUEZ
P. Sodipac S.A.

Daniela Horia Ugalde
Asistente atención al cliente
HC - Arica



CONSTRUMART**Cotización - Centro de Servicios**

Número : 2863929

Datos de Cliente

RUT :	65084923-k	Estado :	Cotizacion Entregad
Nom./Razón Soc :	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA GENERAL LAGOS	Local :	ARICA
Tipo Cliente :	Esporadico	Vendedor :	mperaza
Teléfono :	992220135	Forma de Pago :	EFFECTIVO
Dirección Despacho :	JULIO MONTT SALAMANCA SN	Válida desde :	03/05/2022
Referencias :		Válida Hasta :	07/05/2022
Actividad Economica :	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS		

Datos de Productos

Item SKU	Descripción	Cant	Umv Peso	Venta	Promo Unitaria	Dcto Adicional	Total	Des
1	33036 TERCiado RANURADO COLONIAL 9X1220X2440	50,00	C/U 15,70	24.410,00	0,00	0,00	1.220.500,00	

Condiciones Comerciales

Modalidad Despacho :	Normal	Total Kgs :	785,00	Total Neto \$. :	1.025.630,25
Retira en Tienda :	No			IVA 19,00 % :	194.869,75
Fecha Retiro Tienda :				Total \$. :	1.220.500,00
Fecha Entrega :					
Turno de Despacho :					

·Esta cotización es válida por un máximo de 5 días desde el momento de su emisión y será aplicable solo en la tienda indicada en la cotización.

·Esta cotización está sujeta a disponibilidad de stock en la tienda donde se realizó la cotización.

·Cualquier modificación de esta cotización On line que se realice en tienda, en cuanto a producto y/o cantidades distintos de la cotización original, dejará sin efecto la cotización On line y se deberá emitir una nueva cotización en tienda o en línea, aplicándose los precios y promociones vigentes al momento de su emisión.

·Para mayor información de las condiciones de tu cotización, ingresa a www.construmart.cl y revisa los Términos y Condiciones.


Mayra Pérez Y.
 ASESOR CENTRO SERVICIOS
 CONSTRUMART ARICA

JORGE MACARIO QUELCA FLORES

RUT: 9.232.528-8

Giro: Gasfiter, Soldador, Albañil y Eléctrico.

Dirección: Pasaje. 2 MZFF ST. 17

Población: Luis Bereta Porcel

ARICA

COTIZACION

NOMBRE: ASOCIACION DE GANADEROS DE GENERAL LAGOS

RUT: 65.084.923-K

LUGAR OBRA: Poblado de Visviri, Comuna de General Lagos, Región de Arica y Parinacota.

Trabajo:

Unidad	Detalle	Precio/Unitario (\$)	Total (\$)
140 mts.2 .	INSTALACION DE FIBRA DE VIDRIO Y TERCiado	6.000	840.000
230 mts2.	INSTALACION DE CIELO	5.043	1.160.000

Total \$ 2.000.000

Son Dos millones de pesos.

ANGEL PALACIO SUCSO QUISPE

Giro: HOSPEDAJE ALBERGUE TEMPORAL

SERVICIO DE BANQUETERIA

Construcción en obras menores

MANZANA F SITIO NRO. 2 - GENERAL LAGOS

Email: JORGERAULSUCSO@GMAIL.COM

Contacto: 9 5063448 - 9 44914458

R.U.T.:9.440.598- K**COTIZACION**

Nº63

VISVIRI

Fecha Emisión: 02 de mayo 2022

SEÑOR(ES): Asociación indígena de ganaderos social y cultural de
la comuna de general lagos

R.U.T.: 65.084.923-k

GIRO: ganadería

DIRECCION: julio mont salamanca S/N

COMUNA: General Lagos

CIUDAD: Visviri

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
	Instalación de fibra de vidrio y terciado en galpón.	140 mts.2	\$ 6.043	\$846.020
	Instalación de cielo en galpon	230mts.2	\$ 5.000	\$1.150.00
				MONTO NETO \$1.996.020
				I.V.A. 19% \$ 379.243
				TOTAL \$2.375.264



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

INFORME TÉCNICO

ADMISIBILIDAD SOLICITUD SUBVENCIONES

Con fecha 20 de mayo del 2022, Miguel Covarrubias Lara - Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, según Decreto Alcaldicio N° 121/2019 de fecha 25 de enero de 2019, el cuál aprueba "Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Subvenciones", de acuerdo a lo señalado en sus artículos 11°, 12° y 13°, procede a la evaluación y selección de la siguiente subvención solicitada.

1. IDENTIFICACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE SUBVENCIÓN -

IDENTIFICACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE (PERSONA JURÍDICA)	
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN	16 DE MAYO DEL 2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO EN LA UNIDAD SECOPLAC	18 DE MAYO DEL 2022
NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS
NATURALEZA	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL - ASOCIACIÓN INDÍGENA
RUT ENTIDAD SOLICITANTE	65.084.923-K
DIRECCIÓN	PUEBLO DE VISVIRI S/N°
CERTIFICADO DE VIGENCIA	INSCRIPCIÓN FOLIO 201 DE 04/08/2021 DE CONADI
DIRECTORIO	PRESIDENTE: DELFÍN ZARZURI CONDORI RUT: 10.242.264-3 SECRETARIO: ROLANDO MANZANO BUTRÓN RUT: 7.836.043-7 TESORERO: JORGE RAÚL SUCSO CHURA R.U.T: 14.493.160-2
CERTIFICADO VIGENCIA DIRECTORIO	Cumple
MONTO SOLICITADO	\$3.729.700.-
DESTINO MONTO SOLICITADO (INDICADO EN FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES)	<ul style="list-style-type: none">• SERVICIO DE 20 ALMUERZOS Y 100 DESAYUNOS PARA GANADEROS (1 REUNION A REALIZARSE EN EL MES DE JUNIO).-• COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA APOYO EN TRASLADO DE SOCIOS.-• COMPRA DE MATERIAL TERCiado RANURADO• INSTALACION DE MATERIAL EN CENTRO DE ACOPIO.-

2. CUMPLIMIENTO REQUISITOS (TITULO II ORDENANZA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 6°, 7° Y 8°)

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
FECHA PRESENTACIÓN POSTULACIÓN SUBVENCIÓN	16 DE MAYO DEL 2022
PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
CUMPLE CON UN ROL EN LA COMUNA Y ESTÁ DISPUESTA A COLABORAR CON LA MUNICIPALIDAD DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS	CUMPLE
PERSONA JURÍDICA VIGENTE	CUMPLE



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

DIRECTORIO VIGENTE		CUMPLE
INSCRITO EN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS (LEY N° 19.862)		CUMPLE
PRESENTACIÓN PROYECTO	SI CUMPLE PRESENTA PROYECTO EN FORMULARIO SEPARADO ADEMÁS DE EXPLICARLO DE MANERA RESUMIDA EN FORMULARIO POSTULACIÓN	
POSEE ROL ÚNICO TRIBUTARIO		CUMPLE
POSEE CUENTA DE AHORRO, CORRIENTE O A LA VISTA		CUMPLE
CUMPLIMIENTO FORMALIDAD (ART. 8)		CUMPLE
A) IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE		CUMPLE
B) INDIVIDUALIZACIÓN DE LA RESOLUCION QUE OTORGO PERSONALIDAD JURÍDICA		CUMPLE
C) DIRECTIVA A CARGO E INDIVIDUALIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL		CUMPLE
D) ÁREA AL CUAL VA A DESTINAR SUBVENCIÓN		CUMPLE
E) MONTO DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA INDICANDO EN DETALLE SU DESGLOCE Y EL PLAZO DE RENDICIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD	SI CUMPLE, PUNTO IV DEL FORMULARIO, SE PIDEN \$3.729.700.- EN UNA CUOTA, PARA EL MES DE JUNIO,- ADEMÁS SEÑALA UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL TERMINO DEL PROYECTO PARA RENDICIÓN	
F) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	SI CUMPLE PUNTO FORMULARIO POSTULACIÓN PROYECTO ANEXO DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA LAS QUE REQUIERE SUBVENCIÓN	
G) NÚMERO APROXIMADO DE PERSONAS BENEFICIARIOS	CUMPLE (REFIERE QUE SON 100 SOCIOS LOS BENEFICIARIOS)	
H) TIEMPO DE EJECUCIÓN		CUMPLE
I) PRESENTACIÓN FIRMADA Y TIMBRADA POR REPESENTANTE LEGAL		CUMPLE
J) PRESENTACION ENTREGADA EN OFICINA DE PARTES (VISVIRI O ARICA)		CUMPLE

3. PRESENTACIÓN DOCUMENTOS (TITULO II ORDENANZA MUNICIPAL, ARTÍCULO 9°)

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
FOTOCOPIA SIMPLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE VIGENCIA DE LA PEPRSONALIDAD JURÍDICA Y DE LA DIRECTIVA	CUMPLE
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL EN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS (LEY N° 19.862)	CUMPLE
COPIA SIMPLE DE LA LIBRETA DE AHORRO	CUMPLE
02 COTIZACIONES DISTINTAS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO O BASE PARA JUSTIFICAR LOS MONTOS SOLICITADOS	CUMPLE PRESENTA 02 COTIZACIONES POR CADA SERVICIO Y/O PRODUCTO, CON OBSERVACION EN COTIZACIÓN DE MATERIAL TERCiado RANURADO.
NO TIENE REDICIÓN PENDIENTE CON EL MUNICIPIO	CUMPLE SE SOLICITA CERTIFICADO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.-



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

4. OBSERVACIONES

En relación a documentación presentada por la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, cumple con la presentación de la totalidad de los antecedentes considerados en el Ordenanza Municipal que regula la entrega de Subvenciones, aprobada por el Decreto Alcaldicio N°121/2019 de fecha 14 de enero del 2019, en relación a las cotizaciones mínimas a presentar según lo señalado en la letra e) del artículo 9, corrige y presenta 02 cotizaciones de distintas empresas pero selecciona la de mayor sin justificación, ni diferencias, siendo ambos de similares características según lo que se observa en el siguiente párrafo.

Se observa que la Asociación presenta 02 cotizaciones para la compra de material terciado ranurado una de la empresa Construmart por un valor de \$1.220.500 y otra de la empresa Sodimac S.A. por un valor de \$1.017.000, siendo esta última la de menor valor, por lo que según los principios de **eficiencia**, economía y eficacia en las compras con recursos públicos no sería correcto, debido a que se debe seleccionar la oferta de menor valor al ser un producto de iguales o similares características que se cotizaron con ambas empresas, por lo que se transgreden los principios de economía y eficiencia, los que se obtienen cuando durante el proceso de compra no se utilizan más recursos que los estrictamente necesarios, por lo que no existiría inconveniente alguno para dar por aprobada la etapa de admisibilidad, una vez subsanadas estas observaciones.

5. CONCLUSIÓN.

En relación a la revisión de los antecedentes presentados por la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, en la cual solicita subvención, se determina que solicitud de subvención es **INADMISIBLE**, no aprobando la subvención, de acuerdo a lo señalado en observaciones.

Para constancia de lo anterior firma:



MIGUEL COVARRUBIAS LARA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

COKK 45"
IDDOC 32088

REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN ARIKA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
Municipalidad de General Lagos

VISVIRI, 14.05 / 2022
PROV. N° 575

Documentos Adjuntos: ORD 16 de fecha 16.05.22 de la Ases.
Leidi Pizarro de Sanodrero, por la Comuna de General Lagos
Coop. P. Remigio por unido no su Sucesión Municipal
Solicitudes de apoyo e ORD 231 de la M. Com. de

- Administrador Municipal
- Secretario Municipal
- Depto. Dsilo. Comunitario
- Depto. Social
- Sección Unidad de Control
- Depto. Adm. y Finanzas
- Sección Tesorería y Habilitación
- Sección Tránsito
- Transparencia
- Of. de Partes
- Secoplac
- OF. Desarrollo Productivo
- Servicio de Educación
- Servicio de Salud
- Asesor Jurídico
- Otros

- Para Ejecución
- Informarse del Docto. Anexo
- Sus Comentarios
- Preparar información respuesta
- Preparar respuestas para firma
- Reciba Respuesta a su petición
- Tome Nota y archive
- Tome Nota y devuelva

Observaciones: Revisar a la brevedad
y hacer informe.

Entregado a: _____
Fecha : _____
Firma : _____
ALCALDE



ASOCIACIÓN INDÍGENA de
GANADEROS de la COMUNA
de GENERAL LAGOS

CORR 451
EDDOC 32088

Ord. N° 16/2022

Mat.: Remite formulario de subvención
municipal.

Visviri, 16 de mayo 2022

Señor Alcalde
Ilustre Municipalidad de General Lagos.
Presente.



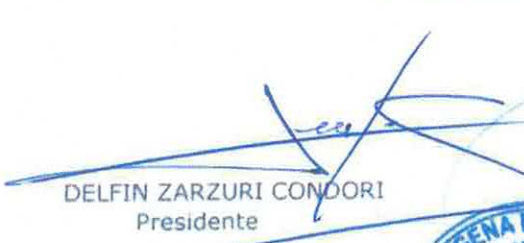
De nuestra consideración.

El Directorio de la Asociación Indígena de Ganaderos de la Comuna de General Lagos, se dirige a Ud. para saludarlo y reingresar la subvención municipal del presente año 2022, subsanado las observaciones indicados en el Ord. N° 231 de esta municipalidad.

A su vez, también queremos informar que para esta primera asamblea general de socios contaremos también con el apoyo de Patrimonio y cultura, por lo cual la subvención solicitada es de menor costo.

Se adjunta al presente oficio los antecedentes requeridos.

Atentamente.


DELFIN ZARZURI CONDORI
Presidente


ROLANDO MANZANO BUTRON
Secretario

Contacto.
zarzuridelfin@gmail.com
jilata.manzano@hotmail.com

Distribución.
-Sr. Alcalde
-Archivo secretaria.





FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

1. Nombre de la Institución:

**ASOCIACION INDIGENA DE GANADERTOS SOCIAL Y CULTURAL
DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**

2. N° y Fecha del Decreto o Resolución que otorga la Personalidad Jurídica.

CONADI N° 201 REGISTRO DE COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDIGENAS.

3. Rut:	65.084.923-k		
4. Domicilio:	PUEBLO DE VISVIRI	5. Comuna:	GENERAL LAGOS
6. Teléfono:	9 89528558	7. Correo Electrónico:	jilata.manzano@hotmail.com
8. Cuenta Institución:	Banco: ESTADO	<input type="radio"/> De Ahorro <input type="radio"/> Corriente <input type="radio"/> A la vista	N°: 01071420198

9. Objetivos Generales de la entidad según Estatutos:

Objetivos de la Asociación:

- Promover el desarrollo del pueblo aymara a través del aspecto cultural y deportiva, rescatando, recreando y proyectando sus actuales y múltiples expresiones;
- Fortalecer la identidad personal y colectiva de los integrantes del pueblo aymara.
- Incentivar la participación de la población aymara residentes en Región en las diversas instancias creadas para este fin.
- Contribuir a la formación de políticas de desarrollo en los distintos aspectos sociales y económicos.
- Procurar el reencuentro con las raíces indígenas que les son propias.

10. Directiva (Cargo y Nombre Completo):

Presidente: DELFIN ZARZURI CONDORI
Secretario: ROLANDO MANZANO BUTRON
Tesorero: JORGE SUCSO CHURA
1er. Director: LUIS CHAMBILLA CHURA
2do. Director: ANGELINO HUANCA MAITA

11. Indicar N°, fecha e institución que emite certificado de vigencia:

FOLIO 201, 04/08/2021 CONADI.

II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

1. Nombre:	DELFIN ZARZURTI CONDORI		
2. Rut.:	10.242.264-3	3. Indicar documento que acredita representación:	CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA
4. Domicilio:	Pueblo de Guacollo	5. Comuna:	GENERAL LAGOS
6. Teléfono:	9 31938926	7. Correo Electrónico:	zarzuridelfin@gmail.com

III. AREA DE DESTINO DE SUBVENCIÓN:

<input type="checkbox"/> Educación y Cultura	<input type="checkbox"/> Salud pública y protección del medio ambiente	<input type="checkbox"/> Asistencia social y jurídica	<input type="checkbox"/> Capacitación, promoción del empleo y el fomento productivo
--	--	---	---



<input type="checkbox"/> Turismo, deporte y creación	<input type="checkbox"/> Urbanización y la vialidad urbana rural	<input type="checkbox"/> Construcción de Viviendas sociales e infraestructura sanitarias	<input type="checkbox"/> Transporte y tránsito público
<input type="checkbox"/> Prevención de riesgos	<input type="checkbox"/> Medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana	<input type="checkbox"/> Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres.	<input checked="" type="checkbox"/> Actividades de interés común en el ámbito local

INDICAR LA FORMA EN QUE LA INSTITUCIÓN VA A COLABORAR EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MUNICIPALES.

La asociación de ganaderos colaborara con la oficina de Desarrollo Productivo Municipal y con la oficina del PDTI, coordinando acciones de manera conjunta para apoyar a los ganaderos de nuestra comuna.

Como también en las actividades que desarrolle la asociación se invitara a participar a las autoridades comunales y funcionarios de estas oficinas.

La asociación colaborara a la municipalidad en temas atingentes a su actividad cuando la municipalidad lo solicite.

IV. DETALLE MONTO Y CUOTA DE LA SUBVENCIÓN:

1. Monto Total solicitado:	\$3.729.700	3. Programa de Caja (Periodo o periodos en que se va a realizar el gasto):	
		Mes	Monto (\$)
		Enero	
		Febrero	
		Marzo	
		Abril	
		Mayo	3.729.700
		Junio	
		Julio	
		Agosto	
		Septiembre	
		Octubre	
		Noviembre	
		Total Anual	3.729.700

NOTAS:

- Si se solicita cuotas definir su distribución según cuadro Nº 3, Programa de Caja.-
- Respecto de subvenciones extraordinarias, la primera cuota no podrá fijarse en el mes de enero.

V. RESEÑA HISTORICA DE DESEMPEÑO EN OTROS PROGRAMAS O PROYECTOS:

AÑO	NOMBRE PROYECTO O PROGRAMA DESARROLLADO	APORTES EN DINERO			
		Subvención I.M.G.L	Aporte institución postulante	OTRAS FUENTES	
				Institución	Monto \$
2017	Apoyo a las artesanas de comuna para participar de una feria en la comuna de la liga	2.000.000			
2018	Compra de implementación para la asociación	1.006.000			
2018	Apoyo para realizar Asamblea general de socios.	694.000			
2018	2do. Festival de Esquila			Gobierno Regional 6%	12.000.000
2019	3ro.. Festival de Esquila			Gobierno Regional 6%	11.000.000
2020	Protección social y sanitaria a los ganaderos de la			Gobierno Regional 6%	6.117.479



	ganaderos de la comuna de general lagos				
2020	Adquisición de pasto para camélidos y alpacas.			Gobierno Regional 6%	9.603.462
2021	Apoyo a la Gestión Ganadera de la Comuna de General Lagos.	2.952.950			

VI. AQUELLAS INSTITUCIONES QUE NO TENGAN SU SEDE EN LA COMUNA indicar la forma en que esta va a colaborar con el cumplimiento de las funciones de la Municipalidad de General Lagos:

La asociación de ganaderos aún no cuenta con sede en la comuna, para este efecto solamente se está habilitando una oficina en el Centro de Acopio, A su vez, indicar que la Municipalidad de General Lagos es parte de la gestión de este centro de procesamiento de fibra de alpaca.

Por lo que será muy importante trabajar de manera coordinada en acciones entre nuestra asociación y la municipalidad para ir en apoyo de los ganaderos de nuestra comuna.

VII. RENDICIONES DE SUBVENCIONES ANTERIORES: (Si nunca ha recibido subvención indicarlo en el cuadro "Estado Rendición".

SUBVENCIÓN AÑO	FECHA DE RENDICIÓN COMPROMETIDA	FECHA DE RENDICIÓN	ESTADO RENDICIÓN APROBADA / CON OBSERVACIONES (USO EXCLUSIVO I.M.G.L.)
2017	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2018	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2018	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2021	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS QUE ADJUNTA:

DOC. QUE PRESENTA (MARCAR CON X)	DOCUMENTO(S)	OBSERVACIONES (USO EXCLUSIVO I.M.G.L.)
X	1. Certificado que acredite la vigencia de la personalidad jurídica y de la directiva de la entidad solicitante, emitida por la entidad que les otorgó la personalidad jurídica, cuya fecha de emisión no sea anterior a 03 meses a la fecha de presentación del mismo.	
X	2. Fotocopia simple del RUT de la organización	
X	3. Certificado de inscripción en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos cuya fecha de emisión no sea anterior a 03 meses a la fecha de presentación del mismo.	
X	4. Copia simple de la libreta de ahorro, corriente, o vista a nombre de la entidad peticionaria.	
X	5. cotización que sirven de fundamento o base para justificar los montos solicitados como subvención.	

**PROYECTO SUBVENCION MUNICIPAL
2022**

1.- TITULO DEL PROYECTO:

Apoyo a la Gestión de la Asociación de Ganaderos de la Comuna de General Lagos.

2.- PROVINCIA

COMUNA

Parinacota	General Lagos
------------	---------------

3.- TIPO FONDO

Subvención Municipal.

4.- ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA:

4.1.- INSTITUCIÓN PRESENTADORA

RAZON SOCIAL	Asociación Indígena de Ganaderos Social y Cultural de la Comuna de General Lagos
RUT	65.084.923-k
TELÉFONOS (FIJO)	+56957742153
DIRECCIÓN	Pueblo de Visviri S/N.
PERSONERÍA JURÍDICA Nº	201
OTORGADA POR	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
CORREO ELECTRÓNICO	Jilata.manzano@hotmail.com

4.2.- REPRESENTANTE LEGAL (RESPONSABLE DEL PROYECTO):

NOMBRE COMPLETO	Delfin Zarzuri Condori		
CÉDULA DE IDENTIDAD	10.242.264-3		
TELÉFONO FIJO	No aplica	TELÉFONO CELULAR	+56931938926
DIRECCIÓN PARTICULAR	Pueblo de Visviri S/N.		
CORREO ELECTRÓNICO	zarzuridelfin@gmail.com		

4.3.- COORDINADOR DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	Rolando Manzano Butrón		
CÉDULA DE IDENTIDAD	7.836.043-7		
TELÉFONO FIJO	No aplica	TELÉFONO CELULAR	+56989528558
DIRECCIÓN PARTICULAR	Pueblo de Visviri S/N.		
CORREO ELECTRÓNICO	Jilata.manzano@hotmail.com		

4.4.- DATOS DE LA CUENTA DE AHORRO O BANCARIA (Titular debe ser la razón social de la institución)

BANCO	Banco Estado		
TIPO DE CUENTA	Cuenta de Ahorro	N° DE CUENTA	01071420198
CORREO ELECTRÓNICO	jorgeraulsucso@gmail.com		

1.- FORMULACION DEL PROYECTO:

1.1.- OBJETIVOS:

GENERAL:

Apoyar la gestión del Directorio de la Asociación de Ganaderos de la Comuna de General Lagos.

ESPECÍFICOS: (Trabajar hasta 3 objetivos específicos, vinculados directamente al objetivo general)

1. Apoyar las Asambleas generales de socios.
2. Apoyar la gestión de la asociación en el centro de Acopio.

1.2.- DIAGNÓSTICO:

La comuna de General Lagos es un territorio ancestral aymara que alberga ganaderos andinos dedicados al cuidado de especies camélidas, conservando un oficio tradicional en riesgo de desaparecer producto del despoblamiento y migración hacia las grandes ciudades, el cambio climático, la falta de inversión responsable y la marginación histórica de los sectores andinos-rurales en nuestro país.

En la actualidad, la comuna de General Lagos cuenta con una población total de 684 personas (CENSO 2017), de las cuales un 96,5% dice pertenecer al pueblo aymara y un 14,5% son adultos mayores (65 años y más), superando la media nacional y regional respecto a este grupo de edad. La principal organización que convoca a los ganaderos de la comuna, que representan a un 23,4% de la fuerza laboral de General Lagos.

La Asociación de Ganaderos de la comuna de General Lagos, cuenta en la actualidad con un total de 150 socios (21,9% de la población total de la comuna, sus ingresos sociales equivalen a la suma de \$ 500 pesos mensuales, lo que no permite financiar los gastos que se necesitan para realizar nuestras asambleas generales donde participa nuestros socios residentes en la comuna y en la ciudad de Arica.

En la actualidad la Asociación de Ganaderos, es parte de la administración del centro de acopio de fibras de alpaca, donde en la actualidad el esta infraestructura no cuenta con la temperatura adecuada para el funcionamiento de las maquinas, lo que no permite tener una producción adecuada.

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Descripción General de proyecto:		
Objetivos Específicos	Resultados esperados (metas del proyecto)	Etapas a desarrollar
1. Apoyar las Asambleas generales de socios.	La participación del 100% de los socios de nuestra institución.	Atender con alimentación a sus asociados. Apoyar con combustible para el traslado de los socios desde las distintas localidades hacia Visviri. Apoyar a socios residentes en Arica con el traslado desde Arica a visviri por el sector línea.
2. Apoyar el mejoramiento de la temperatura del centro de Acopio.	Adecuar con una temperatura ambiente al centro de acopio para el buen funcionamiento de las máquinas y aumentar la producción.	Comprar los 50 planchas de terciado para mejorar la temperatura al interior del centro de acopio. Contratación de la mano de obra para la instalación de plancha de terciado y aislante de fibra de vidrio en el centro de acopio.

1.4.- ACTIVIDADES:

ETAPA	ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN
1. Apoyar las Asambleas generales de socios.	<p>1. Realizar una Asamblea general durante el mes de Junio año 2022.</p> <p>2. Contratación de alimentación para 150 socios en cada asamblea general.</p> <p>3.- Compra de combustibles para apoyar el traslado de socios de la comuna</p> <p>4.- Contratación de un mini bus para trasladar socios desde la ciudad de Arica a visviri por el sector línea</p>	<p>La directiva tiene planificado realizar tres asambleas generales para el presente año 2022.</p> <p>En esta oportunidad la subvención se está solicitando para una asamblea general de socios, considerando la alimentación, traslado y combustible para sus asociados.</p>
2. Apoyar a mejorar la temperatura ambiente del centro de acopio.	<p>5.- Compra de planchas de terciado</p> <p>6.- Contratación de mano de obra para la instalación de las plancha de terciado y los aislantes de fibra de vidrio en el centro de acopio.</p>	<p>El directorio apoyara con la compra de materiales y la contratación de mano de obra para la instalación de la fibra de vidrio.</p>

CRONOGRAMA DEL PROYECTO.

ACTIVIDADES	Mes Abril	Mes mayo	Mes junio	Mes julio	Mes agosto	Mes septiem	Mes octubre	Mes noviembre	Mes Diciembre
1. Realizar una asamblea general de socios.			X						
2 Contratación de alimentación para los socios de la asamblea general.			X						
3.- Compra de combustibles para apoyar el traslado de socios.			X						
4.- Contratación de un mini bus para trasladar socios desde la ciudad de Arica a visviri por el sector línea.			X						
5- Compra de materiales.			X						
6.- Contratación mano de obra y ejecución instalación de los materiales en el centro de acopio.			X						
7- Rendición de Gastos.				X					

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

ITEM	TOTAL SOLICITADO A MUNICIPALIDAD
ALIMENTACION	310.000
COMBUSTIBLE	199.200
SERVICIO DE TRANSPORTE	0
MATERIALES	1.220.500
MANO DE OBRA	2.000.000
TOTALES	3.729.700

DESCRIPCION POR ÍTEMS DEL PROYECTO.

ALIMENTACION:			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
ALMUERZO	20	5.500	110.000
DESAYUNO	100	2.000	200.000
COMBUSTIBLE			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
PETROLEO	200	996	199.200
SERVICIO DE TRANSPORTE			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
TRASLADO DE ARICA VISVIRI ARICA SECTOR LINEA	0	0	0
MATERIALES			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
COMPRAS DE TERCIADO RANURADO	50	24.410	1.220.500
MANO DE OBRA			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
INSTALACION DE TERCIADO Y FIBRA DE VIDRIO EN LOS MUROS	1	2.000.000	2.000.000

Y LONA EN EL CIELO DEL CENTRO DE ACOPIO		
TOTAL SUBVENCION \$		3.729.700



A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Delfin Zarzuri Condori".

DELFIN ZARZURI CONDORI

Nombre, firma y timbre del Representante Legal



FOLIO: 201

CODIGO VERIFICACION: faae3140a6fc41c3

CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **Dirección Regional Arica-Parinacota**, certifica que la Asociación Indígena **ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**, del sector **RURAL** de la comuna **General Lagos**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N° 201 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 25 de marzo de 2014

Fecha Expiración Directorio : 22 de julio de 2024

Observación:

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente	: DELFIN JAIME ZARZURI CONDORI	C.I. 10242264-3
Secretario	: ROLANDO DIEGO MANZANO BUTRON	C.I. 7836043-7
Tesorero	: JORGE RAÚL SUCSO CHURA	C.I. 14493160-2
Consejera 1	: LUIS MAURICIO CHAMBILLA CHURA	C.I. 14409571-5
Consejero 2	: ANGELINO SANTOS HUANCA MAITA	C.I. 10182842-5



FERNANDO SAENZ TALADRIZ
DIRECTOR NACIONAL CONADI (s)
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N° 19.799.



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y
CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
JULIO MONTT SALAMANCA S/N VISVIRI GENERAL
LAGOS

RUT
65084923-K



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 202104658282

FECHA EMISIÓN 03/09/2021

RUT USUARIO 10242264-3
CÉDULA

USUARIO DELFIN JAIME ZARZURI CONDORI
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **ASOC. IND. DE GANADEROS SOC. Y CULTURAL COMUNA GRAL. LAGOS**, RUT **65.084.923-K**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **18/06/2014**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: DELFIN ZARZURI CONDORI
RUT del Representante Legal	: 10.242.264-3
Nombre de la Institución	: ASOC. IND. DE GANADEROS SOC. Y CULTURAL COMUNA GRAL. LAGOS
RUT de la Institución	: 65.084.923-K
Fecha de emisión del certificado	: 14/04/2022



CERTIFICADO DE VIGENCIA

Oficina N°	011	Nombre Oficina	PUTRE	
Fecha	21	04	22	

EL BANCOESTADO Sucursal	011 PUTRE
Certifica que el (la) Sr. (a)	
Nombre	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS
RUT	65.84.923-K

Es titular de la Cuenta ISFL, N° 1071420198			
Su saldo al	21/04/2021	Asciende a la suma de	\$ 20.091.-

Es titular de la Cuenta de Ahorro Vivienda N° 01160106405			
Su saldo al		Asciende a la suma de	\$

Es titular de la Cuenta Rut, N°			
Su saldo al	DD/MM/NN	Asciende a la suma de	\$

Es titular de la Cuenta Chequera Electrónica, N°			
Su saldo al	DD/MM/NN	Asciende a la suma de	\$

Agente o Jefe de Plataforma


Firma



Fecha :21/04/2022

Chequera Electrónica - Consulta Resumen de Cuentas

ANTECEDENTES DEL CLIENTE			
R.U.T.	65.064.523-R	Nombre	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SA
Ejecutivo	[8610] OFICINA ARICA	Of Cliente	[910] ARICA
ANTECEDENTES DE LA CUENTA			
Numero Cuenta	919-7-142019-B	Tipo de Cuenta	[03] CHEQUERA ELECTRONICA
SubProducto	[030] CUENTA ISFL		
Nombre Cuenta	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL		
Oficina Cuenta	[010] A R I C A		
Cta. Relacionada	NO TIENE	Tipo de Cuenta	
Ejecutivo de Cta.	[8610] OFICINA ARICA		
Oficina Ejecutivo	[010] ARICA		
Area	[3] PRIVADA NACIONAL	Garantia	[0] NO TIENE GARANTIA
DIRECCION DE LA OPERACION			
Domicilio Envio Correspondencia	ROGBERTO LETELIER 2794 P.O.O. CARDENAL RA. ARICA, ARICA		
DETALLE DE LA CUENTA, DIA 21/04/2022 HORA 12:53:09			
Fecha Apertura	27-Sep-2016	Estado	VIGENTE
Saldo Disponible	\$	20.091	
INSTRUCCIONES			
NO TIENE			
SALDOS PROMEDIOS			
	Enero	Febrero	Marzo
Total	20.091	20.091	20.091
Disponible	20.091	20.091	20.091
OBSERVACIONES			
Cuenta Especial	NO TIENE	Certificados Fondos y/o VB	NO TIENE
Periodicidad Cartola	CARTOLA COMPLETA	Entrega de Cartola	A DOMICILIO
Orden de No Pago	NO		
OTROS			
Fecha Ult. Movimiento Cuenta	28-06-2021		
Nombre Conciliación	NO CONCILIACION	Periodicidad	
COORDENADA DE FIRMA			
NO TIENE			

Consulta realizada el día 21-04-2022 a las 12:53 hrs.

ANGEL PALACIO SUCSO QUISPE

Giro: HOSPEDAJE ALBERGUE TEMPORAL

SERVICIO DE BANQUETERIA

MANZANA F SITIO NRO. 2 - GENERAL LAGOS

Email: JORGERAULSUCSO@GMAIL.COM

Contacto: 9 5063448 - 9 44914458

R.U.T.:9.440.598- K**COTIZACION**

Nº30

VISVIRI

Fecha Emisión: 10 de mayo 2.022

SEÑOR(ES): Asociación indigena de ganaderos de general Lagos

R.U.T.:65.084.923-k

GIRO: ganaderos

DIRECCION: Bocatoma S/N

COMUNA: General Lagos

CIUDAD: Visviri

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
	SERVICIO DE ALIMENTACION CONSISTE EN Pollo	20	4.621	92.440
	ASADOI ARROZ, ENSALADA RUSA,.. Pan y Bebida ½	100	1.681	168.100
	DESAYUNO			
				MONTO NETO \$260.540
				I.V.A. 19% \$ 49.503(
				IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
				TOTAL \$310.043

LIDIA VILLALOBOS VALDES
RUT: 11.201.846-8
DIRECCIÓN: LINDEROS 3305 POBLACIÓN VISTA HERMOSA
TELEFONO: 974750297
EMAIL: Lvillalobosv3@gmail.com
VENTA DE ARTICULOS DE ARTESANIA
Y BANQUETERIA.-

COTIZACION

NOMBRE : ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE GENERAL
LAGOS
RUT : 65.084.923-K
FECHA : 10/05/2022

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	TOTAL
100	DESAYUNOS Te, café, mate, Pan con aliado jamón y queso	1.900	190.000
20	ALMUERZO ¼ Pollo al jugo Agregado de Arroz, Chuño, Pan, ensalada de tomate y Bebida 500cc	5.500	110.000
		IVA	57.000
		TOTAL	357.000

LIDIA ISABEL VOLLALOBOS VALDES

ANGELA BALTOLU GIAGONI

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA
Casa Matriz: DIEGO PORTALES 2020 , Arica

R.U.T: 6.506.691-2

COTIZACIÓN

N° 24

Arica, 10 de Mayo de 2022

Señor (es): ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA
COMUNA DE GEN

Dirección: JULIO MONTT SALAMANCA S/N VISVIRI

Giro: GANADERIA

Forma de Pago: Crédito

RUT: 65.084.923-K

Comuna: General Lagos

Artículo	Cantidad	P. Unitario	Total
Diesel: IE Base: 85.143 - IE Variable: -421.2138. Impuesto específico Diesel negativo de 67.214	200	1.072	214.466

NETO	IVA 19%	Diesel	TOTAL
214.466	40.748	1	188.000

Rodrigo Eugenio Poblete Muñoz
Estación de Servicios COPEC
San Martín 699 - ARICA

COTIZACION

Arica, 10 de mayo de 2022.-

Srs.
**ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL
DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**
Rut 65.084.923-K
Presente

Según cotización solicitada:

<u>Cantidad</u>	<u>Producto</u>	<u>P/U</u>	<u>Total</u>
200 Its	Diesel	\$ 942	\$ 188.400
		NETO	\$ 158.319
		IVA	\$ 30.081

			\$ 188.400

- Cotización válida por 1 día.
- Venta en efectivo.



.....
RODRIGO POBLETE MUÑOZ
ADMINISTRADOR

3/5/22, 11:05

Cotización N° 2863929

CONSTRUMART

Cotización - Centro de Servicios

Número : 2863929

Datos de Cliente

RUT :	65084923-k	Estado :	Cotizacion Entregada
Nom./Razón Soc :	ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA GENERAL LAGOS	Local :	ARICA
Tipo Cliente :	Esporadico	Vendedor :	mperaza
Teléfono :	992220135	Forma de Pago :	EFFECTIVO
Dirección Despacho :	JULIO MONTT SALAMANCA SN	Válida desde :	03/05/2022
Referencias :		Válida Hasta :	07/05/2022
Actividad Economica :	ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS		

Datos de Productos

Item SKU	Descripción	Cant	Umv	Peso	Venta	Promo	Unitaria.	Dcto	Adicional.	Total	Desp
1	33036 TERCIAO RANURADO COLONIAL 9X1220X2440	50,00	C/U	15,70	24.410,00		0,00		0,00	1.220.500,00	

Condiciones Comerciales

Condición Despacho :	Normal	Total Kgs :	785,00	Total Neto \$. :	1.025.630,25
Retira en Tienda :	No			IVA 19,00 % :	194.869,75
Fecha Retiro Tienda :				Total \$. :	1.220.500,00
Fecha Entrega :					
Turno de Despacho :					

- Esta cotización es válida por un máximo de 5 días desde el momento de su emisión y será aplicable solo en la tienda indicada en la cotización.
- Esta cotización está sujeta a disponibilidad de stock en la tienda donde se realizó la cotización.
- Cualquier modificación de esta cotización On line que se realice en tienda, en cuanto a producto y/o cantidades distintos de la cotización original, dejará sin efecto la cotización On line y se deberá emitir una nueva cotización en tienda o en línea, aplicándose los precios y promociones vigentes al momento de su emisión.
- Para mayor información de las condiciones de tu cotización, ingresa a www.construmart.cl y revisa los Términos y Condiciones.


Mayra Peraza Y.
ASESOR CENTRO SERVICIOS
CONSTRUMART ARICA

SODIMAC
HC - AREA

DIRECCION : AV SANTA MARIA 2985
FONO : 058-222224
FAX : 58-222244

COTIZACION: 032844008



FECHA : 03/05/2022 HORA : 12:20:19
C.I.T. : 65084923-K
Clientes: ASOC IND GANADEROS SYC GR
Atendido Sr. (a):

FAX :
Form. Pago: Contado
Plazo : 000 día(s)

INDIGO DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIS
113175 TERC RANURADO 9MM W 122X244M	PL	50.00	17092	20340	1017000		

Milos Doc: 671.0 Kls.
Milos Despacho: .0 Kls.

Total: \$ 1017000

0320

Los precios INCLUYEN I.V.A.
Cotizacion valida por TRES (3) dias.
Cotizacion NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.
Despacho Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs. desde que usted paga el servicio en caja.
Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.

Cotizado por : LEYDI SANDOVAL RODRIGUEZ
P. Sodimac S.A.

Daniela Horta Ugalde
Asistente atención al cliente
HC - Area



JORGE MACARIO QUELCA FLORES

RUT: 9.232.528-8

Giro: Gasfiter, Soldador, Albañil y Eléctrico.

Dirección: Pasaje. 2 MZFF ST. 17

Población: Luis Bereta Porcel

ARICA

COTIZACION

NOMBRE: ASOCIACION DE GANADEROS DE GENERAL LAGOS

RUT: 65.084.923-K

LUGAR OBRA: Poblado de Visviri, Comuna de General Lagos, Región de Arica y Parinacota.

Trabajo:

Unidad	Detalle	Precio/Unitario (\$)	Total (\$)
140 mts.2 .	INSTALACION DE FIBRA DE VIDRIO Y TERCiado	6.000	840.000
230 mts2.	INSTALACION DE CIELO	5.043	1.160.000

Total \$ 2.000.000

Son Dos millones de pesos.

ANGEL PALACIO SUCSO QUISPEGiro: HOSPEDAJE ALBERGUE TEMPORAL
SERVICIO DE BANQUETERIA

Construcción en obras menores

MANZANA F SITIO NRO. 2 - GENERAL LAGOS

Email: JORGERAULSUCSO@GMAIL.COM

Contacto: 9 5063448 - 9 44914458

R.U.T.:9.440.598- K**COTIZACION**

Nº63

VISVIRI

Fecha Emisión: 02 de mayo 2022

SEÑOR(ES): Asociación indígena de ganaderos social y cultural de
la comuna de general lagos

R.U.T.: 65.084.923-k

GIRO: ganadería

DIRECCION: julio mont salamanca S/N

COMUNA: General Lagos

CIUDAD: Visviri

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
	Instalación de fibra de vidrio y terciado en galpón.	140 mts.2	\$ 6.043	\$846.020
	Instalación de cielo en galpon	230mts.2	\$ 5.000	\$1.150.00
				MONTO NETO \$1.996.020
				I.V.A. 19% \$ 379.243
				TOTAL \$2.375.264



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

INFORME TÉCNICO

ADMISIBILIDAD SOLICITUD SUBVENCIONES

Con fecha 11 de Abril del 2022, Miguel Covarrubias Lara - Secretario Comunal de Planificación de la Ilustre Municipalidad de General Lagos, según Decreto Alcaldicio N° 121/2019 de fecha 25 de enero de 2019, el cuál aprueba "Ordenanza Municipal que Regula la Entrega de Subvenciones", de acuerdo a lo señalado en sus artículos 11°, 12° y 13°, procede a la evaluación y selección de la siguiente subvención solicitada.

1. IDENTIFICACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE SUBVENCIÓN -

IDENTIFICACIÓN ENTIDAD SOLICITANTE (PERSONA JURÍDICA)	
FECHA PRESENTACIÓN SOLICITUD SUBVENCIÓN	31 DE MARZO DEL 2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL DOCUMENTO EN LA UNIDAD SECOPLAC	05 DE ABRIL DEL 2022
NOMBRE ENTIDAD SOLICITANTE	ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS
NATURALEZA	ORGANIZACIÓN TERRITORIAL - ASOCIACIÓN INDÍGENA
RUT ENTIDAD SOLICITANTE	65.084.923-K
DIRECCIÓN	PUEBLO DE VISVIRI S/N°
CERTIFICADO DE VIGENCIA	INSCRIPCIÓN FOLIO 201 DE 04/08/2021 DE CONADI
DIRECTORIO	PRESIDENTE: DELFÍN ZARZURI CONDORI RUT: 10.242.264-3 SECRETARIO: ROLANDO MANZANO BUTRÓN RUT: 7.836.043-7 TESORERO: JORGE RAÚL SUCSO CHURA R.U.T: 14.493.160-2
CERTIFICADO VIGENCIA DIRECTORIO	NO PRESENTA
MONTO SOLICITADO	\$10.523.744.-
DESTINO MONTO SOLICITADO (INDICADO EN FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES)	<ul style="list-style-type: none">• SERVICIO DE ALMUERZO PARA 150 GANADEROS (4 REUNIONES A REALIZARSE EN LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE).-• COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA APOYO EN TRASLADO DE SOCIOS.-• SERVICIO DE TRASLADO EN APOYO DE SOCIOS• COMPRA DE MATERIAL TERCiado RANURADO• INSTALACION DE MATERIAL EN CENTRO DE ACOPIO.-

2. CUMPLIMIENTO REQUISITOS (TITULO II ORDENANZA MUNICIPAL, ARTÍCULOS 6°, 7° Y 8°)

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
FECHA PRESENTACIÓN POSTULACIÓN SUBVENCIÓN	31 DE MARZO DEL 2022
PERSONA JURÍDICA	CUMPLE
CUMPLE CON UN ROL EN LA COMUNA Y ESTÁ DISPUESTA A COLABORAR CON LA MUNICIPALIDAD DE ACUERDO A SUS OBJETIVOS	CUMPLE



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

PERSONA JURÍDICA VIGENTE	PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO CON FECHA 17/12/2021, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE NO SER ANTERIOR A 3 MESES, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART.9 LETRA B) DEL DECRETO ALCALDICIO N°121/2019
DIRECTORIO VIGENTE	NO PRESENTA CERTIFICADO QUE ACREDITE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA
INSCRITO EN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS (LEY N° 19.862)	PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO CON FECHA 30/07/2021, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE NO SER ANTERIOR A 3 MESES, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART.9 LETRA C) DEL DECRETO ALCALDICIO N°121/2019
PRESENTACIÓN PROYECTO	SI CUMPLE PRESENTA PROYECTO EN FORMULARIO SEPARADO ADEMÁS DE EXPLICARLO DE MANERA RESUMIDA EN FORMULARIO POSTULACIÓN
POSEE ROL ÚNICO TRIBUTARIO	CUMPLE
POSEE CUENTA DE AHORRO, CORRIENTE O A LA VISTA	CUMPLE
CUMPLIMIENTO FORMALIDAD (ART. 8)	CUMPLE
A) IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE	CUMPLE
B) INDIVIDUALIZACIÓN DE LA RESOLUCION QUE OTORGO PERSONALIDAD JURÍDICA	CUMPLE
C) DIRECTIVA A CARGO E INDIVIDUALIZACION DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE
D) ÁREA AL CUAL VA A DESTINAR SUBVENCIÓN	CUMPLE
E) MONTO DE LA SUBVENCIÓN SOLICITADA INDICANDO EN DETALLE SU DESGLOCE Y EL PLAZO DE RENDICIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD	SI CUMPLE, PUNTO IV DEL FORMULARIO, SE PIDEN \$10.523.744.- EN UNA CUOTA, PARA LOS MESES DE ABRIL, JUNIO, SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE .- ADEMÁS SEÑALA UN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL TERMINO DEL PROYECTO PARA RENDICIÓN
F) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	SI CUMPLE PUNTO FORMULARIO POSTULACIÓN PROYECTO ANEXO DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ESPECIFICAS PARA LAS QUE REQUIERE SUBVENCIÓN
G) NÚMERO APROXIMADO DE PERSONAS BENEFICIARIOS	CUMPLE (REFIERE QUE SON 150 SOCIOS LOS BENEFICIARIOS)
H) TIEMPO DE EJECUCIÓN	CUMPLE
I) PRESENTACIÓN FIRMADA Y TIMBRADA POR REPESENTANTE LEGAL	CUMPLE
J) PRESENTACION ENTREGADA EN OFICINA DE PARTES (VISVIRI O ARICA)	CUMPLE

3. PRESENTACIÓN DOCUMENTOS (TITULO II ORDENANZA MUNICIPAL, ARTÍCULO 9°)

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
FOTOCOPIA SIMPLE DEL RUT DE LA ORGANIZACIÓN	CUMPLE
CERTIFICADO QUE ACREDITE VIGENCIA DE LA PEPRSONALIDAD JURÍDICA Y DE LA DIRECTIVA	PRESENTA CERTIFICADO VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA EMITIDO CON FECHA 17/12/2021, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE NO SER ANTERIOR A 3 MESES, Y NO PRESENTA CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA DIRECTIVA, POR LO QU NO CUMPLE SEGÚN LO SOLICITAO EN EL ART.9 LETRA B) DEL DECRETO ALCALDICIO N°121/2019
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL EN REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PÚBLICOS (LEY N° 19.862)	PRESENTA CERTIFICADO EMITIDO CON FECHA 30/07/2021, NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE NO SER ANTERIOR A 3 MESES, SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ART.9 LETRA C) DEL DECRETO ALCALDICIO N°121/2019
COPIA SIMPLE DE LA LIBRETA DE AHORRO	CUMPLE



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
MUNICIPALIDAD GENERAL LAGOS
A L C A L D I A

02 COTIZACIONES DISTINTAS QUE SIRVEN DE FUNDAMENTO O BASE PARA JUSTIFICAR LOS MONTOS SOLICITADOS	NO CUMPLE, PRESENTA SOLO UNA COTIZACION DE CADA SERVICIO Y/O PRODUCTO, POR LO QUE NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN ART. N°9 DEL DECRETO ALCALDICIO N°121/2019 .- SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PRESENTA COTIZACION DE ANGEL PALACIO SUCSO QUISPE - COMBUSTIBLE 1.600 LITROS PRESENTA COTIZACION DE ANGELA BALTOLU GIAGONI - SERVICIO DE TRASLADO PRESENTA COTIZACION DE MARCELINO CONDORI ZARZURI - TERCiado RANURADO PRESENTA COTIZACION DE SODIMAC S.A. - INSTALACION DE MATERIAL EN CENTRO DE ACOPIO PRESENTA COTIZACION DE JORGE QUELCA FLORES.
NO TIENE REDICIÓN PENDIENTE CON EL MUNICIPIO	CUMPLE SE SOLICITA CERTIFICADO A LA DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL.-

4. OBSERVACIONES

En relación a documentación presentada por la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, cumple con la presentación de la totalidad de los antecedentes considerados en el Ordenanza Municipal que regula la entrega de Subvenciones, aprobada por el Decreto Alcaldicio N°121/2019 de fecha 14 de enero del 2019, pero no cumple con lo solicitado en el artículo 9, letra b) de la Ordenanza, en la cual se señala presentar certificado que acredite vigencia de la personalidad jurídica y de la directiva, cuya fecha de emisión no sea anterior a 03 meses a la fecha de presentación de solicitud, en relación a vigencia de personalidad jurídica la emisión de esta es anterior a los 03 meses señalado y no se presenta certificado que acredite vigencia de la directiva, de igual manera con el certificado de inscripción en el en registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos solicitado en la letra c), este es emitido con fecha 30/07/2021, en relación a las cotizaciones mínimas a presentar según lo señalado en la letra e) del artículo 9, ya que no presenta 02 cotizaciones distintas, por lo que no existiría inconveniente alguno para dar por aprobada la etapa de admisibilidad, una vez subsanadas estas observaciones.-

Se observa que la Asociación solicita en una sola cuota el monto total de \$10.523.744.- para realizar sus actividades durante el año, considerando que el monto presupuestado disponible a la fecha por el municipio es de \$30.000.000.- se calcula que la Asociación está solicitando al menos un tercio del monto disponible para todas las solicitudes de subvenciones que realizan las diversas instituciones de la comuna de General Lagos, por lo que se recomienda a la asociación realizar su solicitud en cuotas, por la mitad de las actividades, y como es posible volver a solicitar subvenciones durante todo el año, a mediados del año realizar la siguiente subvención de solicitud, con el fin de poder ir en apoyo de todas las instituciones que puedan o deseen apoyo de subvención municipal.

5. CONCLUSIÓN.

En relación a la revisión de los antecedentes presentados por la **"ASOCIACIÓN INDÍGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS"**, en la cual solicita subvención, se determina que solicitud de subvención es **INADMISIBLE**, no aprobando la subvención, de acuerdo a los criterios definidos en la ordenanza municipal que regula la entrega de subvenciones, en conformidad a lo dispuesto en los artículos 6, 7, 8, 9 y 10.

Para constancia de lo anterior firma:



MIGUEL COVARRUBIAS LARA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

WKK-20
IDOC 31819

REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN ARICA - PARINACOTA
PROVINCIA PARINACOTA
Municipalidad de General Lagos

VISVIRI, 05.04/20 22
PROV. N° 412

Documentos Adjuntos: ORD 01 de fecha 31.03.22 de la
Asoc. Ludi General de Fomento Agr. Lagos Remite
Formulario del Concejo Municipal

M. Gobernador

- Administrador Municipal
- Secretario Municipal
- Depto. Dslo. Comunitario
- Depto. Social
- Sección Unidad de Control
- Depto. Adm. y Finanzas
- Sección Tesorería y Habilitación
- Sección Tránsito

- Transparencia
- Of. de Partes
- Secoplac
- OF. Desarrollo Productivo
- Servicio de Educación
- Servicio de Salud
- Asesor Jurídico
- Otros

- Informarse del Docto. Anexo
- Sus Comentarios
- Preparar información respuesta
- Preparar respuestas para firma

- Para Ejecución
- Reciba Respuesta a su petición
- Tome Nota y archive
- Tome Nota y devuelva

Observaciones: Analiza si procede Copiar
a la ordenanza municipal y
procede según corresponde.

A

Entregado a: _____
Fecha : _____
Firma : _____

ALCALDE



ASOCIACIÓN INDÍGENA DE
GANADEROS DE LA COMUNA
DE GENERAL LAGOS

CORR-304
ID DOC 31809

Ord. N° 01/2022

Mat.: Remite formulario de subvención
municipal.

Visviri, 31 de marzo 2022

Señor Alcalde
Ilustre Municipalidad de General Lagos.
Presente.


De nuestra consideración:

El Directorio de la Asociación Indígena de Ganaderos
de la Comuna de General Lagos, se dirige a Ud. para saludarlo y nuevamente
postulamos a la subvención municipal del presente año 2022.

Se adjunta al presente oficio los antecedentes
requeridos.

Atentamente.


DELFIN ZARZURI (CONDOR)
Presidente


ROLANDO MANZANO BUTRON
Secretario

Contacto:

Fono: 989528558

Distribución:

-Sr. Alcalde
-Archivo secretaria.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE GENERAL LAGOS

31 MAR 2022

RECIBIDO
OFICINA DE PARTES





FORMULARIO DE POSTULACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:

1. Nombre de la Institución:

**ASOCIACION INDIGENA DE GANADERTOS SOCIAL Y CULTURAL
DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**

2. Nº y Fecha del Decreto o Resolución que otorga la Personalidad Jurídica.

CONADI Nº 201 REGISTRO DE COMUNIDADES Y ASOCIACIONES INDIGENAS.

3. Rut: **65.084.923-k**

4. Domicilio: **PUEBLO DE VISVIRI**

5. Comuna:

**GENERAL
LAGOS**

6. Teléfono: **9 89528558**

7. Correo Electrónico:

jilata.manzano@hotmail.com

8. Cuenta
Institución:

Banco:
ESTADO

- De Ahorro
 Corriente
 A la vista

Nº: **01071420198**

9. Objetivos Generales de la entidad según Estatutos:

Objetivos de la Asociación:

- Promover el desarrollo del pueblo aymara a través del aspecto cultural y deportiva, rescatando, recreando y proyectando sus actuales y múltiples expresiones;
- Fortalecer la identidad personal y colectiva de los integrantes del pueblo aymara.
- Incentivar la participación de la población aymara residentes en Región en las diversas instancias creadas para este fin.
- Contribuir a la formación de políticas de desarrollo en los distintos aspectos sociales y económicos.
- Procurar el reencuentro con las raíces indígenas que les son propias.

10. Directiva (Cargo y Nombre Completo):

Presidente: DELFIN ZARZURI CONDORI
Secretario: ROLANDO MANZANO BUTRON
Tesorero: JORGE SUCSO CHURA
1er. Director: LUIS CHAMBILLA CHURA
2do. Director: ANGELINO HUANCA MAITA

11. Indicar Nº, fecha e institución que emite certificado de vigencia:

FOLIO 201, 04/08/2021 CONADI.

II. IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

1. Nombre: **DELFIN ZARZURTI CONDORI**

2. Rut.: **10.242.264-3**

3. Indicar documento que
acredita representación:

**CERTIFICADO
ELECTRONICO
PERSONALIDAD**



			JURIDICA
4. Domicilio:	Pueblo de Guacollo	5. Comuna:	GENERAL LAGOS
6. Teléfono:	9 31938926	7. Correo Electrónico:	zarzuridelfin@gmail.com

III. AREA DE DESTINO DE SUBVENCIÓN:

<input type="checkbox"/> Educación y Cultura	<input type="checkbox"/> Salud pública y protección del medio ambiente	<input type="checkbox"/> Asistencia social y jurídica	<input type="checkbox"/> Capacitación, promoción del empleo y el fomento productivo
--	--	---	---



<input type="checkbox"/> Turismo, deporte y recreación	<input type="checkbox"/> Urbanización y la vialidad urbana rural	<input type="checkbox"/> Construcción de Viviendas sociales e infraestructura sanitarias	<input type="checkbox"/> Transporte y tránsito público
<input type="checkbox"/> Prevención de riesgos	<input type="checkbox"/> Medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana	<input type="checkbox"/> Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres,	<input checked="" type="checkbox"/> Actividades de interés común en el ámbito local

INDICAR LA FORMA EN QUE LA INSTITUCIÓN VA A COLABORAR EN EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES MUNICIPALES.

La asociación de ganaderos colaborara con la oficina de Desarrollo Productivo Municipal y con la oficina del PDTI, coordinando acciones de manera conjunta para apoyar a los ganaderos de nuestra comuna.

Como también en las actividades que desarrolle la asociación se invitara a participar a las autoridades comunales y funcionarios de estas oficinas.

La asociación colaborara a la municipalidad en temas atinentes a su actividad cuando la municipalidad lo solicite.

IV. DETALLE MONTO Y CUOTA DE LA SUBVENCIÓN:

1. Monto Total solicitado:	\$10.523.744	3. Programa de Caja (Periodo operiados en que se va a realizar el gasto):	
		Mes	Monto (\$)
2. Nº de cuotas (en caso de requerir entrega en cuotas):	01	Enero	
		Febrero	
		Marzo	
		Abril	5.062.186
		Mayo	
		Junio	1.837.186
		Julio	
		Agosto	
		Septiembre	1.837.186
		Octubre	
3. Plazo de rendición del gasto que propone el solicitante:	<input type="checkbox"/> Días hábiles antes de la siguiente cuota (en caso de Solicitar el monto en cuotas). <input checked="" type="checkbox"/> 10 Días hábiles a partir del término de la ejecución del programa o proyecto	Noviembre	1.837.186
		Total Anual	10.573.744

- NOTAS:**
- Si se solicita cuotas definir su distribución según cuadro Nº 3, Programa de Caja.-
 - Respecto de subvenciones extraordinarias, la primera cuota no podrá fijarse en el mes de enero.

V. RESEÑA HISTORICA DE DESEMPEÑO EN OTROS PROGRAMAS O PROYECTOS:

AÑO	NOMBRE PROYECTO O PROGRAMA DESARROLLADO	APORTES EN DINERO			
		Subvención I.M.G.L	Aporte institución postulante	OTRAS FUENTES	
				Institución	Monto \$
2017	Apoyo a las artesanías de comuna para participar de una feria en la comuna de la Ligua	2.000.000			



2020	Protección social y sanitaria a los ganaderos de la comuna de general lagos			Gobierno Regional 6%	6.117.479
2020	Adquisición de pasto para camélidos y alpacas.			Gobierno Regional 6%	9.603.462
2021	Apoyo a la Gestión Ganadera de la Comuna de General Lagos.	2.952.950			

VI. AQUELLAS INSTITUCIONES QUE NO TENGAN SU SEDE EN LA COMUNA indicar la forma en que esta va a colaborar con el cumplimiento de las funciones de la Municipalidad de General Lagos:

La asociación de ganaderos aún no cuenta con sede en la comuna, para este efecto solamente se está habilitando una oficina en el Centro de Acopio, A su vez, indicar que la Municipalidad de General Lagos es parte de la gestión de este centro de procesamiento de fibra de alpaca.

Por lo que será muy importante trabajar de manera coordinada en acciones entre nuestra asociación y la municipalidad para ir en apoyo de los ganaderos de nuestra comuna.

VII. RENDICIONES DE SUBVENCIONES ANTERIORES: (Si nunca ha recibido subvención indicarlo en el cuadro "Estado Rendición".

SUBVENCIÓN AÑO	FECHA DE RENDICIÓN COMPROMETIDA	FECHA DE RENDICIÓN	ESTADO RENDICIÓN APROBADA / CON OBSERVACIONES (USO EXCLUSIVO I.M.G.L.)
2017	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2018	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2018	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	
2021	RENDIDO	RENDIDO A LA FECHA	

ANTECEDENTES OBLIGATORIOS QUE ADJUNTA:

DOC. QUE PRESENTA (MARCAR CON X)	DOCUMENTO(S)	OBSERVACIONES (USO EXCLUSIVO I.M.G.L.)
X	1. Certificado que acredite la vigencia de la personalidad jurídica y de la directiva de la entidad solicitante, emitida por la entidad que les otorgó la personalidad jurídica, cuya fecha de emisión no sea anterior a 03 meses a la fecha de	



El presente formulario y los antecedentes adjuntos deben ser presentados en la Oficina de Partes de la I. Municipalidad de General Lagos o en la Oficina de Enlace del municipio en la ciudad de Arica, mediante carta dirigida al Sr. Alcalde.-

VISVIRI, ...28..... de...Marzo del 2022.-



DELFIN ZARZURI CONDORI

Nombre, firma y timbre del Representante Legal

**PROYECTO SUBVENCION MUNICIPAL
2022**

1.- TITULO DEL PROYECTO:

Apoyo a la Gestión de la Asociación de Ganaderos de la Comuna de General Lagos.

2.- PROVINCIA

COMUNA

Parinacota	General Lagos
------------	---------------

3.- TIPO FONDO

Subvención Municipal.

4.- ANTECEDENTES PERSONA JURÍDICA:

4.1.- INSTITUCIÓN PRESENTADORA

RAZON SOCIAL	Asociación Indígena de Ganaderos Social y Cultural de la Comuna de General Lagos
RUT	65.084.923-k
TELÉFONOS (FIJO)	+56957742153
DIRECCIÓN	Pueblo de Visviri S/N.
PERSONERÍA JURÍDICA Nº	201
OTORGADA POR	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
CORREO ELECTRÓNICO	Jilata.manzano@hotmail.com

4.2.- REPRESENTANTE LEGAL (RESPONSABLE DEL PROYECTO):

NOMBRE COMPLETO	Delfín Zarzuri Condori		
CÉDULA DE IDENTIDAD	10.242.264-3		
TELÉFONO FIJO	No aplica	TELÉFONO CELULAR	+56931938926
DIRECCIÓN PARTICULAR	Pueblo de Visviri S/N.		
CORREO ELECTRÓNICO	zarzuridelfin@gmail.com		

4.3.- COORDINADOR DEL PROYECTO

NOMBRE COMPLETO	Rolando Manzano Butrón		
CÉDULA DE IDENTIDAD	7.836.043-7		
TELÉFONO FIJO	No aplica	TELÉFONO CELULAR	+56989528558
DIRECCIÓN PARTICULAR	Pueblo de Visviri S/N.		
CORREO ELECTRÓNICO	Jilata.manzano@hotmail.com		

4.4.- DATOS DE LA CUENTA DE AHORRO O BANCARIA (Titular debe ser la razón social de la institución)

BANCO	Banco Estado		
TIPO DE CUENTA	Cuenta de Ahorro	N° DE CUENTA	01071420198
CORREO ELECTRÓNICO	jorgeraulsucso@gmail.com		

1.- FORMULACION DEL PROYECTO:

1.1.- OBJETIVOS:

GENERAL:

Apoyar la gestión del Directorio de la Asociación de Ganaderos de la Comuna de General Lagos.

ESPECÍFICOS: (Trabajar hasta 3 objetivos específicos, vinculados directamente al objetivo general)

1. Apoyar las Asambleas generales de socios.
2. Apoyar la gestión de la asociación en el centro de Acopio.

1.2.- DIAGNÓSTICO:

La comuna de General Lagos es un territorio ancestral aymara que alberga ganaderos andinos dedicados al cuidado de especies camélidas, conservando un oficio tradicional en riesgo de desaparecer producto del despoblamiento y migración hacia las grandes ciudades, el cambio climático, la falta de inversión responsable y la marginación histórica de los sectores andinos-rurales en nuestro país.

En la actualidad, la comuna de General Lagos cuenta con una población total de 684 personas (CENSO 2017), de las cuales un 96,5% dice pertenecer al pueblo aymara y un 14,5% son adultos mayores (65 años y más), superando la media nacional y regional respecto a este grupo de edad. La principal organización que convoca a los ganaderos de la comuna, que representan a un 23,4% de la fuerza laboral de General Lagos.

La Asociación de Ganaderos de la comuna de General Lagos, cuenta en la actualidad con un total de 150 socios (21,9% de la población total de la comuna, sus ingresos sociales equivalen a la suma de \$ 500 pesos mensuales, lo que no permite financiar los gastos que se necesitan para realizar nuestras asambleas generales donde participa nuestros socios residentes en la comuna y en la ciudad de Arica.

En la actualidad la Asociación de Ganaderos, es parte de la administración del centro de acopio de fibras de alpaca, donde en la actualidad el esta infraestructura no cuenta con la temperatura adecuada para el funcionamiento de las maquinas, lo que no permite tener una producción adecuada.

1.3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Descripción General de proyecto:		
Objetivos Específicos	Resultados esperados (metas del proyecto)	Etapas a desarrollar
1. Apoyar las Asambleas generales de socios.	La participación del 100% de los socios de nuestra institución.	Atender con alimentación a sus asociados. Apoyar con combustible para el traslado de los socios desde las distintas localidades hacia Visviri. Apoyar a socios residentes en Arica con el traslado desde Arica a visviri por el sector línea.
2. Apoyar el mejoramiento de la temperatura del centro de Acopio.	Adecuar con una temperatura ambiente al centro de acopio para el buen funcionamiento de las máquinas y aumentar la producción.	Comprar los 50 planchas de terciado para mejorar la temperatura al interior del centro de acopio. Contratación de la mano de obra para la instalación de plancha de terciado y aislante de fibra de vidrio en el centro de acopio.

FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO.

ITEM	TOTAL SOLICITADO A MUNICIPALIDAD
ALIMENTACION	4.500.344
COMBUSTIBLE	1.438.400
SERVICIO DE TRANSPORTE	1.360.000
MATERIALES	1.225.000
MANO DE OBRA	2.000.000
TOTALES	10.523.744

DESCRIPCION POR ÍTEMS DEL PROYECTO.

ALIMENTACION:			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
ALMUERZO MENU y DESAYUNO	600	7.500	4.500.344
COMBUSTIBLE			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
PETROLEO	1.600	899	1.438.400
SERVICIO DE TRANSPORTE			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
TRASLADO DE ARICA VISVIRI ARICA SECTOR LINEA	4	340.000	1.360.000
MATERIALES			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
COMPRAS DE TERCIADO RANURADO	50	24.500	1.225.000
MANO DE OBRA			
Detalle	Cantidad	Precio unitario	Monto Total \$
INSTALACION DE TERCIADO Y FIBRA DE VIDRIO EN LOS MUROS Y LONA EN EL CIELO DEL CENTRO DE ACOPIO	1	2.000.000	2.000.000
TOTAL SUBVENCION \$			10.523.744



DELFIN ZARZURI CONDORI

Nombre, firma y timbre del Representante Legal



FOLIO: 201

CODIGO VERIFICACION: 255c1591ec2d4c2c

CERTIFICADO ELECTRONICO PERSONALIDAD JURIDICA

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, **Dirección Regional Arica-Parinacota**, certifica que la Asociación Indígena **ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS**, del sector **RURAL** de la comuna **General Lagos**.

Se encuentra legalmente constituida y tiene su personalidad jurídica vigente, inscrita con el N° 201 en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas.

Fecha Constitución : 25 de marzo de 2014

Fecha Expiración Directorio : 22 de julio de 2024

Observación:

Mediante oficio o carta los representantes de dicha organización comunicaron a esta Corporación la composición del directorio acordado por quienes resultaron electos. De conformidad a dicha comunicación el directorio se encontraría integrado por:

Presidente	: DELFÍN JAIME ZARZURI CONDORI	C.I. 10242264-3
Secretario	: ROLANDO DIEGO MANZANO BUTRON	C.I. 7836043-7
Tesorero	: JORGE RAÚL SUCSO CHURA	C.I. 14493160-2
Consejero 1	: LUIS MAURICIO CHAMBILLA CHURA	C.I. 14409571-5
Consejero 2	: ANGELINO SANTOS HUANCA MAITA	C.I. 10182842-5



IGNACIO MALIG MEZA
DIRECTOR NACIONAL CONADI
Incorpora Firma Electrónica Avanzada

La institución o persona ante quien se presenta este certificado, podrá verificarlo en www.conadi.gob.cl o a través del escaneo del código QR adjunto, también puede verificarlo en nuestra mesa de ayuda desde teléfonos fijos al fono 800452727. La validez de este documento está dada por su código de verificación, Art. 2° de la Ley N° 19.799.



Firma Electrónica Avanzada - Escanear para Validar
FECHA DE EMISION: 17-12-2021 12:30:54

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y
CULTURAL DE LA COMUNA DE GENERAL LAGOS

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
JULIO MONTT SALAMANCA S/N VISVIRI GENERAL
LAGOS

RUT
65084923-K



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 202104658282

FECHA EMISIÓN 03/09/2021

RUT USUARIO 10242264-3
CÉDULA

USUARIO DELFIN JAIME ZARZURI CONDORI
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

NOMBRE		DESDE	HASTA
ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL		14/06/2021	28/12/2021
EJECUTIVO DE CUENTA	TELEFONO	FECHA DE EMISION	HORA
		21-02-2022	12:17:49
N. CUENTA	OFICINA		MONEDA
010-7-142019-8	ARICA		PESOS
N. LINEA DE CREDITO	VENCIMIENTO	MONTO A PROBADO	SALDO INICIAL
			926.200

FECHA	DESCRIPCION	N. DOCTO.	OFIC. RECEP.	CARGOS O GIROS	ABONOS O DEPOSITOS	SALDO
01/06	GIRO POR CAJA		010	900.000		26.200
01/09	DEPOSITO CON DOCUMENTOS	1500360	070		2.952.950	2.979.150
14/09	TEF DE FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR	1077	001		500.000	3.479.150
01/10	GIRO POR CAJA		010	3.000.000		479.150
04/10	TEF DE TERCERO	1077	001		500.000	979.150
22/10	GIRO POR CAJA		010	900.000		79.150
29/10	TEF DE FUNDACION ALTIPLANO MONSEÑOR	1077	001		500.000	579.150
30/11	GIRO POR CAJA		010	550.000		29.150
23/12	TEF ALTO VALOR GOBIERNO REGIONAL D	1711	001		9.603.462	9.632.612
24/12	TEF ALTO VALOR GOBIERNO REGIONAL D	1711	001		6.117.479	15.750.091
28/12	GIRO POR CAJA		011	15.730.000		20.091

RESUMEN DEL PERIODO

GIROS	OTROS CARGOS	DEPOSITOS	OTROS ABONOS	NUEVO SALDO
	21.080.000	2.952.950	17.220.941	20.091

INFORMESE SOBRE LA GARANTIA ESTATAL DE LOS DEPOSITOS EN SU BANCO O EN WWW.SBIF.CL



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución ASOC. IND. DE GANADEROS SOC. Y CULTURAL COMUNA GRAL. LAGOS, RUT 65.084.923-K , se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha 18/06/2014, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 5º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: MARCELINO OSVALDO MAMANI ALCON
RUT del Representante Legal	: 6.138.953-1
Nombre de la Institución	: ASOC. IND. DE GANADEROS SOC. Y CULTURAL COMUNA GRAL. LAGOS
RUT de la Institución	: 65.084.923-K
Fecha de emisión del certificado	: 30/07/2021

ANGEL PALACIO SUCSO QUISPE

Giro: HOSPEDAJE ALBERGUE TEMPORAL

SERVICIO DE BANQUETERIA

MANZANA F SITIO NRO. 2 - GENERAL LAGOS

Email: JORGERAULSUCSO@GMAIL.COM

Contacto: 9 5063448 – 9 44914458

R.U.T.:9.440.598- K

COTIZACION

N°45

VISVIRI

Fecha Emisión: 08 DE MARZO 2022

SEÑOR(ES): Asociación Indígena de Ganaderos social y Cultural
de la comuna de general Lagos

R.U.T.: 65.084.923-K

GIRO: Ganadería

DIRECCION: Julio Mont Salamanca

COMUNA: General Lagos

CIUDAD: Visviri

Código	Descripción	Cantidad	Precio	Valor
	SERVICIO DE ALIMENTACION CONSISTE EN CARNE ASADA, 1 CHORIZO, ARROZ, ENSALADA RUSA, PAN + 1 BEBIDA DE ½ LITRO	150	4.622	693.300
	- DESAYUNO	150	1.681	252.150
				MONTO NETO \$ 945.450
				I.V.A. 19% \$ 179.636
				IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
				TOTAL \$1.125.086

ANGELA BALTOLU GIAGONI

VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA
Casa Matriz - DIEGO PORTALES 2020 - Arica

RUT: 65.084.923-K

COMUNIDAD

2022

Arica, 29 de Marzo de 2022

Senor (es): ASOCIACION INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE LA
COMUNA DE GEN

RUT: 65.084.923-K

Direccion: JULIO MONTT SALAMANCA S N VISVIRI

Comuna: General Lagos

Giro: GANADERIA

Forma de Pago: Credito

Articulo	Cantidad	P. Unitario	Total
Diesel IE Base: 83.3055 - IE Variable: -258.5969	1600	903	1.444.425
Impuesto especifico Diesel relativo de 280.466			

NETO

1.444.425

IVA 19%

274.441

Diesel

1

TOTAL

1.438.400

CITTA S.A. YAMBA WATA S.A. TAMERU EN GEN (S.A.)

NOTIFICACION

COTIZACIÓN

NOMBRE : Marcelino Condori Zarzuri
RUT : 9.536.515-9
DIRECCIÓN : Calle Nueva 1, 3452, Block 5, Dpto. 404,
TELÉFONO : 996614537 - 958091805
MAIL :

SEÑOR : Asociación Indígena de ganaderos social y cultural de la comuna de
General Lagos

RUT : 65084923-K
GIRO : Ganadero
DIRECCIÓN : Julio Mont Salamanca s/n Visviri General Lagos
CONTACTO : 931938926

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO
01	Servicio transporte Arica - Visviri y retorno por sector línea. Minibús Sprinter capacidad 15 personas	\$340.000

Factura exento de IVA.

Fecha: 10/02/2022

Envío cotización solicitada valido por 30 días.

Saluda Atte:

Marcelino Condori Z.

SODIMAC
S.A. ARICA

DIRECCION : AV SANTA MARIA 2985
FONO : 058-222224
FAX : 58-222244

COTIZACION: 032843118



FECHA : 14/03/2022
N.T. : 14409571-5
COTIZADO: LUIS CHAMBILLA
Atencion Sr. (a):

HORA : 18:32:49

FAX :
Form. Pago: Contado
Plazo : 000 dia(s)

CODIGO DESCRIPCION	UM	CANTID	PRECIO Sin Iva	PRECIO Con Iva	TOTAL	EST	DIB
903175 TERC RANURADO 9MM W 122X244M	PL	50.00	20588	24500	1225000		

1. Folios Doc: 671.0 Kls.
2. Folios Despacho: .0 Kls.

Total: \$ 1225000

Plazo: 0

Los precios INCLUYEN I.V.A.

Cotización valida por TRES (3) dias.

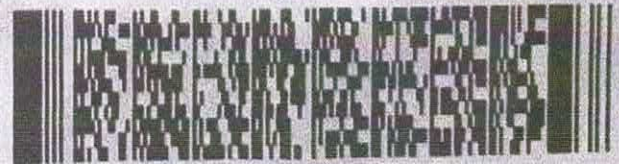
Cotización NO ASEGURA disponibilidad del producto y se solicita confirmar existencia al momento de la compra.

Despacho Normal: Se efectua dentro de las siguientes 48 hrs. desde que usted paga el servicio en caja.

Horario de entrega 9:00 a 21:00 hrs.

Cotizado por : LEYDI SANDOVAL RODRIGUEZ
P. Sodimac S.A.

Leydi Sandoval Rodriguez
Asistente atencion al cliente
HC Arica



JORGE MACARIO QUELCA FLORES

RUT: 9.232.528-8

Giro: Gasfiter, Soldador, Albañil y Eléctrico.

Dirección: Pasaje. 2 MZFF ST. 17

Población: Luis Bereta Porcel

ARICA

COTIZACION

NOMBRE: ASOCIACION DE GANADEROS DE GENERAL LAGOS

RUT: 65.084.923-K

LUGAR OBRA: Poblado de Visviri, Comuna de General Lagos, Región de Arica y Parinacota.

Trabajo:

Unidad	Detalle	Precio/Unitario (\$)	Total (\$)
140 mts.2 .	INSTALACION DE FIBRA DE VIDRIO Y TERCiado	6.000	840.000
230 mts2.	INSTALACION DE CIELO	5.043	1.160.000

Total \$ 2.000.000

Son Dos millones de pesos.

Ficha Transferencia

Datos

Numero de folio : 3776772
 Clasificación : Subvenciones
 Fecha Decreto : 14/07/2022
 Fecha de Ingreso : 18/07/2022
 Periodo Presupuestario : 2022
 Estado Actual : Ingresada
 Donante : 69.250.700-2: Ilustre Municipalidad de General Lagos, General Lagos
 Receptor : 65.084.923-K: ASOC. IND. DE GANADEROS SOC. Y CULTURAL COMUNA GRAL. LAGOS, General Lagos
 Objetivo del Aporte : Fondos a cubrir las Actividades de interes comun e el ambito local, por cuanto la Asociacion de Ganaderos no cuenta con una sede en la comuna.
 Marco Legal : Fondos a cubrir las Actividades de interes comun e el ambito local, por cuanto la Asociacion de Ganaderos no cuenta con una sede en la comuna, segun decreto municipal N. 404/2022 de fecha 14.07.2022 y decreto municipal 405/2022 de fecha 14.07.2022.
 Monto Total : \$ 3.017.000
 Monto Real Utilizado : No registrado

Detalle

Comuna	Monto
General Lagos	\$ 3.017.000

Historial de Cambios

Nuevo Estado	Causante	Fecha	Observaciones
Ingresada	LUIS MANZANO SOZA	18/07/2022	



EGRESO

DOCUMENTO	13-426	GLOSA		DP-514 ASOC. INDIGENA DE GANADEROS SOCIAL Y CULTURAL DE GRAL LAGOS				
FECHA	18/07/2022							
Lin CTA	DENOMINACIÓN	SubProg	C.COSTO	DEBE	HABER	OBLIG.	RUT	DOC.
1 1140818	Asoc.Indigena de Ganaderos Social y Cultural		000000	3.017.000	0			
2 1110201	CUENTA MUNICIPAL		000000	0	3.017.000		65.084.923-K	C-4632930
TOTALES				3.017.000	3.017.000			

Nota: Este Egreso y los respectivos cheques se confeccionan una vez revisado y firmado por los FUNCIONARIOS Responsables en el DECRETO DE PAGO correspondiente.

 Vº Bº CONTABILIDAD

 JEFE DEPTO FINANZAS



 TESORERO MUNICIPAL

FIRMA:

INTERESADO

NOMBRE: DELFIN FIRZUNIC

R.U.T.: 10.242.269.3